



**CONSEJO DE CUENTAS**  
**DE CASTILLA Y LEÓN**

**FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD**  
**EJERCICIO 2009**

---

**TOMO 2**

**RESULTADO DEL EXAMEN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD Y DE  
LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA  
COMUNIDAD SUJETAS A CONTABILIDAD PÚBLICA**

**PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2011**





## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>II. OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES.....</b>	<b>4</b>
<b>II.1. OBJETIVOS .....</b>	<b>4</b>
<b>II.2. ALCANCE .....</b>	<b>5</b>
<b>II.3. LIMITACIONES.....</b>	<b>6</b>
<b>II.4. TRÁMITE DE ALEGACIONES.....</b>	<b>6</b>
<b>III. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>III.1. CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD.....</b>	<b>6</b>
<b>III.1.1. ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD             AUTÓNOMA.....</b>	<b>6</b>
<b>III.1.2. RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD .....</b>	<b>8</b>
<b>III.1.2.1. PLAZO .....</b>	<b>12</b>
<b>III.1.2.2. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL                 DE LA COMUNIDAD.....</b>	<b>12</b>
<b>III.2. CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR         PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE         CONTABILIDAD PÚBLICA.....</b>	<b>19</b>
<b>III.2.1. COHERENCIA INTERNA .....</b>	<b>19</b>
<b>III.2.2. COHERENCIA CON EL SICCAL.....</b>	<b>20</b>
<b>III.2.3. CORRECTA AGREGACIÓN O CONSOLIDACIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>III.2.3.1. Agregación del Balance.....</b>	<b>22</b>
<b>III.2.3.2. Agregación de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial                 .....</b>	<b>23</b>



<b>III.2.3.3. Consolidación del Estado de Liquidación del Presupuesto .....</b>	<b>24</b>
<b>III.2.4. REPRESENTATIVIDAD.....</b>	<b>29</b>
<b>III.2.4.1. Presupuesto definitivo .....</b>	<b>29</b>
<b>III.2.4.2. Obligaciones reconocidas .....</b>	<b>34</b>
<b>III.2.4.3. Derechos reconocidos .....</b>	<b>37</b>
<b>III.2.4.4. Balance.....</b>	<b>39</b>
<b>III.2.4.5. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.....</b>	<b>42</b>
<b>III.2.5. ANÁLISIS DE OBLIGACIONES Y DERECHOS RECONOCIDOS     EN EL EJERCICIO .....</b>	<b>46</b>
<b>IV. CONCLUSIONES.....</b>	<b>46</b>
<b>IV.1. CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD.....</b>	<b>46</b>
<b>IV.2. CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR         PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE         CONTABILIDAD PÚBLICA.....</b>	<b>49</b>
<b>V. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>50</b>
<b>VI. ANEXOS ECONÓMICO FINANCIEROS.....</b>	<b>52</b>

### **ABREVIATURAS Y SIGLAS**

<b>ACSUCYL</b>	Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León
<b>ADE</b>	Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León
<b>BOCYL</b>	Boletín Oficial de Castilla y León
<b>CES</b>	Consejo Económico y Social de Castilla y León
<b>CREP</b>	Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial
<b>ECYL</b>	Servicio Público de Empleo de Castilla y León
<b>EHA</b>	Economía y Hacienda
<b>EREN</b>	Ente Regional de la Energía de Castilla y León
<b>GRS</b>	Gerencia Regional de Salud de Castilla y León
<b>GSS</b>	Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León
<b>HAC</b>	Hacienda
<b>INJUVE</b>	Instituto de la Juventud de Castilla y León
<b>ITA</b>	Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León
<b>JCYL</b>	Administración General de la Comunidad
<b>Nº</b>	Número
<b>SICCAL</b>	Sistema de Información Contable de Castilla y León
<b>UBU</b>	Universidad de Burgos
<b>ULE</b>	Universidad de León
<b>USAL</b>	Universidad de Salamanca
<b>UVA</b>	Universidad de Valladolid
<b>VAR.</b>	Variación

### **NOTA SOBRE LA UNIDAD MONETARIA**

Se ha efectuado un redondeo, donde ha sido necesario, para mostrar dos decimales; los datos representan el redondeo de cada valor exacto y no la suma de los datos redondeados. Todos los importes están expresados en euros, excepto en los que expresamente se indique otra cosa.





## **I. INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con lo recogido en el apartado I.1 del Tomo 1 de este Informe, el Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas para el ejercicio 2011, aprobado por la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León de 17 de diciembre de 2010 (BOCYL nº 5 de 10 de enero de 2011), incluye entre las actuaciones previstas la “Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2009”.

Los trabajos de fiscalización se han realizado de acuerdo a lo dispuesto en los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público, elaborados y aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español, y supletoriamente aplicando las Normas de Auditoría del Sector Público, aprobadas mediante Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado.

En este Tomo se recogen los resultados de examen realizado respecto de:

- La Cuenta General de la Comunidad rendida.
- La Cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

El marco normativo aplicable durante el ejercicio fiscalizado respecto de la gestión económica, financiera y contable de la Comunidad Autónoma se encuentra recogido en el apartado I.3 del Tomo 1 de este Informe.

## **II. OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES**

### **II.1. OBJETIVOS**

Los objetivos generales de la fiscalización se encuentran recogidos en el apartado II.1 del Tomo 1 de este Informe.

El trabajo cuyos resultados se recogen en el presente Tomo ha tratado de dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

1. Verificar si la Cuenta General de la Comunidad se ha rendido respetando las normas que le son de aplicación respecto a plazo, estructura y contenido y los criterios de agregación o consolidación adoptados, en su caso, por la Comunidad.

2. Verificar si la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública se presenta de acuerdo con los principios y normas



contables definidos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad, así como la sujeción a las normas económico- presupuestarias de las operaciones que la sustentan.

En este Tomo se recoge el resultado del examen efectuado en relación con el objetivo 1 anterior y con los siguientes subobjetivos del objetivo 2:

- Coherencia interna y Correcta agregación o consolidación.
- Representatividad.

En los Tomos 3 y 4 se recoge el resultado del resto de aspectos examinados en relación con el objetivo 2.

## **II.2. ALCANCE**

Las actuaciones fiscalizadoras se han referido al ejercicio 2009, sin perjuicio de las comprobaciones relativas a otros ejercicios que han podido estimarse necesarias para el adecuado cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para la consecución de los objetivos planteados, los procedimientos aplicados han incluido todas las comprobaciones necesarias para fundamentar los resultados de la fiscalización.

Los trabajos recogidos en este Tomo se han centrado en el análisis de los siguientes extremos:

- Respecto de la Cuenta General rendida:
  - Determinar si la rendición de la Cuenta General ha tenido lugar en el plazo establecido en la normativa aplicable.
  - Verificar si la Cuenta General rendida se ha formado con los documentos enumerados en el artículo 229 de la Ley 2/2006 y se ajusta a la estructura y contenido determinado en aplicación del artículo 228.
  - Examinar los criterios de agregación o consolidación utilizados para la elaboración de la Cuenta General de la Comunidad presentada, contrastando su compatibilidad con el sistema estatal.
- Respecto de la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública:

- Coherencia:

Analizar la coherencia interna entre los estados que conforman la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad rendida sujetas al régimen de contabilidad pública y verificar si la agregación o consolidación efectuada se ha realizado correctamente de acuerdo con la normativa que sea de aplicación.

- Representatividad:

Analizar el peso específico que cada entidad integrante de esta cuenta general tiene respecto de los distintos estados que integran la misma.

El trabajo de campo finalizó en enero de 2012.

### **II.3. LIMITACIONES**

No han existido limitaciones que hayan afectado al alcance del trabajo fijado en este Tomo.

### **II.4. TRÁMITE DE ALEGACIONES**

El trámite de alegaciones se encuentra recogido en el apartado II.4 del Tomo I de este Informe.

## **III. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN**

### **III.1. CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD**

#### **III.1.1. ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

En los Anexos I.1 a III.2 figuran los principales estados recogidos en la Cuenta General rendida.

El artículo 229 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, establece que la Cuenta General de la Comunidad se formará con los siguientes documentos:

- a) La cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades incluidas en dicho régimen.

- b) La cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades que deben aplicar los principios de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollan.
- c) La cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades que deben aplicar los principios de contabilidad recogidos en la normativa contable relativa a entidades sin fines lucrativos.
- d) Una memoria que completará, ampliará y comentará la información contenida en los anteriores documentos.

El artículo 227.2 de la Ley 2/2006 dispone que “La elaboración de las cuentas del sector público se realizará de forma compatible con el sistema seguido por el Estado”.

El artículo 228 de la citada Ley establece que “el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma se determinarán por la Consejería de Hacienda, a propuesta de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma”, habiéndose regulado en la orden HAC/1219/2008, de 18 de junio.

La elaboración de la Cuenta General del Estado se regula en la Orden de 12 de diciembre de 2000 del Ministerio de Hacienda, modificada por las Órdenes EHA/553/2005 de 25 de febrero y EHA/1681/2009 de 12 de junio.

La citada Orden Ministerial establece que la cuenta general del sector público administrativo se formará mediante la consolidación del balance, de la cuenta del resultado económico-patrimonial y del estado de liquidación del presupuesto de las entidades del sector público estatal que formen sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidas en el Plan General de Contabilidad y sus normas de desarrollo. Sin embargo, la cuenta general de las entidades del sector público sujetas al régimen de contabilidad pública de la Comunidad, su equivalente en la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León, se ha formado mediante agregación en el balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial y mediante consolidación en el estado de liquidación del presupuesto.

Respecto de la cuenta general del sector público empresarial, dicha Orden Ministerial recoge que se formará mediante la agregación del balance, de la cuenta de pérdidas y

ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo de las entidades del sector público estatal que formen sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española y sus normas de desarrollo. Por lo que respecta a la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad, se ha formado mediante agregación de los mismos estados que su equivalente en el sector público estatal.

Respecto de la cuenta general del sector público fundacional, la citada Orden Ministerial recoge que se formará mediante la agregación del balance y de la cuenta de resultados de las entidades del sector público estatal que formen sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Real Decreto 776/1998 de 30 de abril. Por lo que respecta a la cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad, se ha formado mediante agregación de los mismos estados que su equivalente en el sector público estatal.

De lo expuesto resulta que, al igual que se puso de manifiesto en los Informes correspondientes a la Cuenta General de la Comunidad de los ejercicios 2007 y 2008, los criterios utilizados para la formación de la Cuenta General de la Comunidad en el ejercicio 2009, por lo que respecta a la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, no son compatibles con los utilizados por el Estado para la formación de la cuenta general del sector público administrativo. Los criterios utilizados para la formación de la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad y de la cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad son compatibles con los utilizados por el Estado para la formación de la cuenta general del sector público empresarial y de la cuenta general del sector público fundacional, respectivamente.

### **III.1.2. RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD**

En este apartado se expone la información general relativa a la Cuenta General rendida por la Comunidad y el análisis del cumplimiento de la legalidad respecto al plazo de rendición, su estructura y contenido.

La Cuenta General del ejercicio 2009 fue remitida al Consejo de Cuentas por la Consejera de Hacienda mediante oficio registrado de entrada el 8 de noviembre de 2010 y consta de 5 tomos cuya estructura, derivada de sus índices, se detalla a continuación.

Tomo 1.- Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León. Ejercicio 2009.

- 1- Cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.
  - 1.1.- Balance agregado.
  - 1.2- Cuenta del Resultado económico-patrimonial agregada.
  - 1.3.- Estado de liquidación del presupuesto consolidado.
    - 1.3.1.- Resumen presupuestario consolidado.
    - 1.3.2.- Liquidación de ingresos.
      - 1.3.2.1.- Ingresos por capítulos.
      - 1.3.2.2.- Ingresos por artículos.
      - 1.3.2.3.- Ingresos por conceptos.
    - 1.3.3.- Liquidación de gastos.
      - 1.3.3.1. Gastos por capítulos.
      - 1.3.3.2. Gastos por conceptos.
      - 1.3.3.3.- Gastos por subprogramas.
- 2- Cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad.
  - 2.1- Balance agregado.
  - 2.2- Cuenta de pérdidas y ganancias agregada.
  - 2.3- Estado agregado de cambios en el patrimonio neto.
  - 2.4- Estado agregado de flujos de efectivo.
- 3- Cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad.
  - 3.1- Balance agregado.
  - 3.2- Cuenta de Resultados agregada.
- 4- Memoria (I).
  - 4.1.- Información sobre la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

- 4.1.1.- Relación de las entidades cuyas cuentas se integran en esta cuenta general.
- 4.1.2.- Opinión del informe de auditoría.
- 4.1.3.- Importancia relativa de las entidades cuyas cuentas se integran en esta cuenta general.
- 4.1.4.- Relación de entidades cuyas cuentas no se integran en esta cuenta general.
- 4.1.5.- Bases de presentación.
- 4.1.6.- Otra información.
  - 4.1.6.1.- Desglose de la liquidación del presupuesto.
  - 4.1.6.2.- Modificaciones de crédito.
  - 4.1.6.3.- Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.
  - 4.1.6.4.- Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros.
  - 4.1.6.5.- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Tomo 2.- Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León. Ejercicio 2009.

4- Memoria (II).

- 4.1- Información sobre la cuenta general de las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública.
  - 4.1.6.- Otra información.
    - 4.1.6.6.- Grado de realización de objetivos (I).

Tomo 3.- Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León. Ejercicio 2009.

4- Memoria (III).

- 4.1- Información sobre la cuenta general de las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública.
  - 4.1.6.- Otra información.
    - 4.1.6.6.- Grado de realización de objetivos (II).

Tomo 4.- Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León. Ejercicio 2009.

4- Memoria (IV).

4.1.- Información sobre la cuenta general de las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública.

4.1.6.- Otra información.

4.1.6.6.- Grado de realización de objetivos (III).

Tomo 5.- Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León. Ejercicio 2009.

4.- Memoria (V).

4.1.- Información sobre la cuenta general de las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública.

4.1.6- Otra información.

4.1.6.6.- Grado de realización de objetivos (IV).

4.1.6.7.- Información relativa al cumplimiento de la normativa sobre estabilidad presupuestaria.

4.2.- Información sobre la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad.

4.2.1- Relación de las entidades cuyas cuentas se integran en esta cuenta general.

4.2.2.- Opinión del informe de auditoría.

4.2.3.- Importancia relativa de las entidades cuyas cuentas se integran en esta Cuenta General.

4.2.4.- Relación de entidades cuyas cuentas no se integran en esta cuenta general.

4.2.5.- Bases de presentación.

4.3.- Información sobre la cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad.

4.3.1.- Relación de las entidades cuyas cuentas se integran en esta cuenta general.

4.3.2.- Opinión del informe de auditoría.

4.3.3.- Importancia relativa de las entidades cuyas cuentas se integran en esta cuenta general.

4.3.4.- Relación de entidades cuyas cuentas no se integran es esta cuenta general.

4.3.5.- Bases de presentación.

Además, la Comunidad ha remitido al Consejo las cuentas individuales de las entidades que integran cada una de las 3 cuentas generales que forman la Cuenta General de la Comunidad.

### **III.1.2.1. PLAZO**

La Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2009 se ha rendido al Consejo de Cuentas de Castilla y León el 8 de noviembre de 2010, dentro del plazo establecido legalmente.

### **III.1.2.2. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD**

La normativa aplicable en cuanto a la estructura y contenido de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2009 está recogida en la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León y en la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio.

Se ha comprobado que la Cuenta General de la Comunidad, tal y como establece el artículo 228 de la Ley 2/2006, suministra información sobre:

- a) La situación económica, financiera y patrimonial del sector público de la Comunidad.
- b) Los resultados económico-patrimoniales del ejercicio.
- c) La ejecución y liquidación de los presupuestos y el grado de realización de los objetivos.

Se ha comprobado que la Cuenta General de la Comunidad respeta la estructura recogida en el artículo 229 de la Ley 2/2006, comprendiendo los estados regulados en los artículos 5, 12 y 20 de la Orden HAC/1219/2008.

De acuerdo con la información obtenida durante la fiscalización, el número de entidades que, junto con la Administración General de la Comunidad, integraban el sector público de la Comunidad a 31 de diciembre de 2009, se recoge en el cuadro siguiente.



**Cuadro nº 1****ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO**

<b>Organismos Autónomos</b>	<b>Entes Públicos (1)</b>	<b>Universidades Públicas</b>	<b>Empresas Públicas (2)</b>	<b>Fundaciones Públicas</b>	<b>Consortios Públicos</b>	<b>Otras Entidades Públicas</b>	<b>Total</b>
4	1	4	14	17	2	0	42

(1) Entes con estatuto propio de derecho público

(2) Sociedades mercantiles y entidades de derecho público sometidas al derecho privado

Las entidades que forman parte del sector público de la Comunidad a 31 de diciembre de 2009 se distribuyen de la siguiente forma:

- Entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública:
  - Administración General de la Comunidad de Castilla y León.
  - Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León (Ente público de derecho privado).
  - Consejo Económico y Social de Castilla y León (Ente público de derecho público).
  - Consejo de la Juventud de Castilla y León (Ente público de derecho privado).
  - Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Consortio público).
  - Consortio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León (Consortio público).
  - Ente Regional de la Energía de Castilla y León (Ente público de derecho privado).
  - Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Organismo autónomo).
  - Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León (Organismo autónomo).
  - Instituto de la Juventud de Castilla y León (Organismo autónomo).
  - Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León (Ente público de derecho privado).

- Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Ente público de derecho privado).
- Servicio Público de Empleo de Castilla y León (Organismo autónomo).
- Universidad de Burgos.
- Universidad de León.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad de Valladolid.
- Empresas públicas de la Comunidad:
  - ADE Financiación, S.A.
  - ADE Parques Tecnológicos y Empresariales.
  - Agrupación de Productores de Patata de Siembra de Castilla y León.
  - Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca, S.A.
  - Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística, S.A.
  - Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León, S.A.
  - Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S.A.
  - Sociedad Pública Castilla y León Sociedad Patrimonial, S.A.
  - Universitatis Salamantinae Mercatus S.R.L.
- Fundaciones públicas de la Comunidad:
  - Fundación ADEEUROPA.
  - Fundación para la Enseñanza de las Artes de Castilla y León.
  - Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León.
  - Fundación Centro Regional de Calidad y Acreditación Sanitaria de Castilla y León.
  - Fundación Centro Supercomputación de Castilla y León.
  - Fundación para la Ciudadanía de Castilla y León en el Exterior y la Cooperación al Desarrollo.

- Fundación General de la Universidad de Salamanca.
- Fundación General de la Universidad de Valladolid.
- Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León.
- Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León.
- Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca.
- Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca.
- Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León.
- Fundación Santa Bárbara.
- Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León.
- Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León.
- Fundación Universidades de Castilla y León.

En la Cuenta General de la Comunidad rendida no se incluyen las cuentas del Consejo de la Juventud, del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León y del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León. De acuerdo con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, las cuentas de las dos primeras entidades deberían haberse integrado en la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, como ya se puso de manifiesto en los Informes de los ejercicios 2007 y 2008. En cuanto al Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León, según se informa en la Memoria, durante el año 2009 no ha tenido funcionamiento alguno, dado que carecía de dotación presupuestaria.

Dado que, según se recoge en la Memoria, las cuentas de las entidades citadas en el párrafo anterior no se han integrado “al no haber sido recibidas dentro del plazo previsto en el artículo 232 de la Ley 2/2006”, se solicitaron a la Intervención General de la Administración de la Comunidad los escritos de remisión de las citadas cuentas, habiendo contestado la Intervención General que no existen los citados escritos.

Tampoco figura la Memoria explicativa a que hace referencia el artículo 233.3 de la Ley 2/2006, y que debería acompañarse a la agregación o consolidación efectuada ya que, de acuerdo con lo recogido en el apartado III.4.1 del Tomo 4 y en los apartados III.1.5 y III.2.5

del Tomo 5 del presente Informe, existen entidades, dentro de cada una de las 3 cuentas generales que forman la Cuenta General de la Comunidad, cuyos informes de auditoría de cuentas anuales han denegado la opinión, expresado salvedades o manifestado incertidumbres. Esto ocurre en dos empresas integradas en la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad (Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca, S.A. y Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S.A) y en tres fundaciones integradas en la cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad (Fundación General de la Universidad de Salamanca, Fundación Hospital Clínico Veterinario y Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca). También se han puesto de manifiesto limitaciones, salvedades o incertidumbres en las opiniones de los informes de auditoría correspondientes a siete entidades integradas en la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública (Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, Ente Regional de la Energía de Castilla y León, y las 4 Universidades Públicas), opiniones que no han sido tenidas en cuenta ya que la agregación o consolidación de dicha cuenta general se ha realizado con anterioridad a la emisión de dichos informes.

Se ha examinado el cumplimiento de la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, por la que se regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad, habiéndose detectado las siguientes deficiencias:

- El artículo 1 de la citada Orden dispone que “La Cuenta General de la Comunidad integrará las cuentas de todas las entidades del sector público autonómico que forman parte de la misma. No obstante, las cuentas presentadas fuera del plazo legalmente establecido se integrarán según criterio de la Intervención General de la Administración de la Comunidad, teniendo para ello en consideración el plazo de que dispone ésta para la formación de la Cuenta General de la Comunidad”.

En la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública no se han integrado las cuentas del Consejo de la Juventud ni las del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León.

En la Memoria de la Cuenta General figura que las cuentas de esas entidades “no se han integrado al no haber sido recibidas dentro del plazo previsto en el artículo 232 de la Ley 2/2006”, no constando la fecha de remisión de las cuentas. La remisión

de las cuentas fuera de plazo debería ser una situación excepcional y sólo justificada por causas extraordinarias, circunstancia que no es la que se viene presentando ya que se repite a lo largo de los años.

- La estructura del Resultado Presupuestario que figura en la Cuenta rendida no se ajusta a la que se especifica en el Anexo III, por lo que se incumple el artículo 9.1 de dicha Orden.
- De acuerdo con lo expuesto en el apartado III.2.3.3 de este Informe, en la consolidación del estado de liquidación del presupuesto de la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública no se han eliminado todas las obligaciones presupuestarias reconocidas en una entidad que suponen derechos presupuestarios en otra entidad cuyas cuentas se integran en dicha cuenta general, así como los derechos reconocidos en esta última, por lo que se incumple el artículo 9.3 de la Orden.
- Según queda recogido en la Memoria se ha incumplido, por el Consejo de la Juventud y por el Consorcio de Bibliotecas Universitarias, el plazo establecido en el artículo 10 de dicha Orden para la remisión de sus cuentas anuales aprobadas.
- Se incumple el apartado 4 del artículo 10 relativo a la obligación de las entidades de remitir información sobre las operaciones realizadas durante el ejercicio con las entidades cuyas cuentas se integran en la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública que supongan para cada una de ellas un gasto o un ingreso presupuestario. Dicho incumplimiento se ha puesto de manifiesto en la respuesta de la Intervención General a la reiteración de la solicitud de documentación realizada al respecto, habiendo informado de que “No disponemos de documentación específica de las entidades públicas, relativa a las operaciones realizadas con el resto de entidades que integran la Cuenta General”. Los datos sobre esta materia se han obtenido de la aplicación SICCAL y de los estados de ejecución remitidos por las 4 universidades públicas y ACSUCYL”.
- Se incumplen los artículos 16.1 y 17.1 ya que el Estado agregado de cambios en el patrimonio neto (tanto el Estado de ingresos y gastos reconocidos como el Estado total de cambios en el patrimonio neto) y el Estado agregado de flujos de efectivo de la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad no reflejan

adecuadamente la realidad económica y financiera al no incluir los datos de todos los entes que integran la cuenta, según consta en las bases de presentación de dicha cuenta general (Tomo 5, páginas 118 y 119).

- Se ha comprobado que la Memoria, en su apartado 4.1, rinde la información sobre las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública establecidas en el artículo 26 de la Orden HAC/1219/2008. No obstante, dicha Memoria no aporta la información necesaria que complete, amplíe y comente el contenido del Balance, de la Cuenta del resultado económico-patrimonial y del Estado de liquidación del presupuesto, tal y como recogen tanto el artículo 25 de dicha Orden como el artículo 229 de la Ley 2/2006, ya que no proporciona información sobre:
  - Las transacciones entre entidades que han sido objeto de eliminación.
  - Las reclasificaciones realizadas en las cuentas individuales para que sus estructuras coincidan con la de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada.

La Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada en ingresos incluye las prestaciones de servicios en los apartados 1 y 3 “Ventas y prestaciones de servicios” (precios públicos por la prestación de servicios o realización de actividades) y “Prestaciones de servicios” encuadrados en “Ingresos de gestión ordinaria” (tasas por prestación de servicios o realización de actividades). En las cuentas individuales de la Administración General, de los organismos autónomos y de los entes públicos de derecho privado, los precios públicos por prestación de servicios forman parte de los “Ingresos de gestión ordinaria” y en las universidades públicas forman parte de “Prestación de servicios”.

Como se ha puesto de manifiesto en los apartados III.1.2 y III.2.2 del Tomo 5 de este Informe, la información contenida en la Memoria sobre las empresas públicas y las fundaciones públicas de la Comunidad se ajusta, en general, a lo establecido en la Orden HAC/1219/2008, pero no completa, amplía y comenta la información contenida en los estados agregados.

- o Se ha comprobado que la Memoria no incluye la opinión manifestada por los auditores en los correspondientes informes de auditoría de cada una de las entidades cuyas cuentas se integran en la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, por lo que se ha incumplido lo dispuesto en el apartado b) del artículo 26 de la Orden. En la Memoria de la Cuenta General rendida se señala que “a la fecha del cierre de la edición de la Cuenta General de Castilla y León, no se habían emitido los informes de auditoría de las cuentas de los entes sujetos a contabilidad pública”, habiéndose constatado, como se ha puesto de manifiesto en el apartado III.4.1 del Tomo 4 de este Informe, que la fecha de los informes es posterior a la fecha de rendición de la Cuenta General, no habiéndose cumplido los plazos establecidos el apartado 2 del artículo 230 de la Ley 2/2006.

## **III.2. CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

### **III.2.1. COHERENCIA INTERNA**

La cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública del ejercicio 2009 está integrada por el Balance Agregado, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada, el Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado y la Memoria.

La liquidación presupuestaria rendida no es coherente con la información financiera del Balance y de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, debido a que en aquella la información se presenta consolidada y en éstos agregada, produciéndose una divergencia entre el ámbito económico-patrimonial y el presupuestario. Esta circunstancia ya se puso de manifiesto en el Informe del ejercicio 2008.

La conexión entre el Balance y la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial es el excedente positivo o negativo del ejercicio, habiéndose comprobado que coincide el importe que figura en ambos estados (153.079.914,248 euros de pérdidas).

La Memoria no incluye información susceptible de comparación con el resto de estados que integran dicha Cuenta.

La agregación realizada en el Balance y en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial rendidos no da información adecuada sobre el patrimonio y la situación económico-patrimonial y financiera del sector público de la Comunidad sujeto al régimen de contabilidad pública al producir duplicidades y, por tanto, sobrevaloraciones en las magnitudes contables que reflejan las operaciones internas realizadas entre las diversas entidades, en particular transferencias corrientes y de capital, cesión y adscripción de bienes. Esta circunstancia ya se puso de manifiesto en el Informe del ejercicio 2008.

### **III.2.2. COHERENCIA CON EL SICCAL**

A 31 de diciembre de 2009 el SICCAL estaba implantado en todas las entidades integradas en esta cuenta general a dicha fecha excepto en las cuatro universidades públicas y en la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León. Dado que el SICCAL es el Sistema de Información Contable de la Comunidad, sería conveniente que todas las entidades de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública lo tuviesen implantado.

Se han extraído del SICCAL los balances de situación, cuentas del resultado económico-patrimonial y estados de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos, a 31 de diciembre de 2009, de las distintas entidades integradas en esta cuenta general que a dicha fecha lo tenían implantado, y se han comparado con los reflejados en las cuentas individuales de cada entidad. En el cuadro siguiente se resume el resultado de dicha comparación.

#### **Cuadro nº 2**

#### **COMPARATIVA**

	Balance de Situación	Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial	Estado de Ejecución del Presupuesto	
			Gastos	Ingresos
Administración General	No coincidente	Coincidente	Coincidente	Coincidente
Gerencia Regional de Salud	No coincidente	Coincidente	Coincidente	Coincidente
Gerencia de Servicios Sociales	No coincidente	Coincidente	Coincidente	Coincidente
Servicio Público de Empleo	No coincidente	Coincidente	Coincidente	Coincidente
Instituto de la Juventud	Coincidente	Coincidente	Coincidente	Coincidente
Agencia de Inversiones y Servicios	No coincidente	No coincidente	Coincidente	Coincidente
Instituto Tecnológico Agrario	No coincidente	Coincidente	Coincidente	Coincidente
Ente Regional de la Energía	No coincidente	Coincidente	Coincidente	Coincidente
Consejo Económico y Social	Coincidente	Coincidente	Coincidente	Coincidente



La no coincidencia respecto de los balances de situación se debe a la distinta ubicación de determinadas cuentas en los balances que figuran en las cuentas anuales de las entidades y en los balances extraídos del SICCAL, no afectando dicha discrepancia a los importes de dichas cuentas. Esta circunstancia ya se puso de manifiesto en el Informe del ejercicio 2008.

En las cuentas del resultado económico-patrimonial la única discrepancia se ha producido, al igual que ocurrió en la Cuenta del ejercicio 2008, por la incorrecta agrupación realizada en las cuentas anuales de la Agencia de Inversiones y Servicios de las transferencias y subvenciones, tanto en los gastos como en los ingresos. Así, se ha comprobado la coincidencia de las cifras correspondientes al ejercicio 2009 de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial incluida en las cuentas anuales de la Agencia con las cifras de 2009 de la cuenta del resultado económico-patrimonial extraída del SICCAL, sin embargo, en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial que figura en las cuentas anuales de la Agencia se han agrupado las transferencias y subvenciones corrientes en el epígrafe “Subvenciones corrientes”, sucediendo lo mismo con las transferencias y subvenciones de capital que se han agrupado en “Subvenciones de capital”, por lo que respecta a los gastos. Por lo que respecta a los ingresos, en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial que figura en las cuentas anuales de la Agencia se han agrupado las transferencias y subvenciones corrientes en el epígrafe “Transferencias corrientes”, y las transferencias y subvenciones de capital en el epígrafe “Transferencias de capital”.

Todos los Estados de ejecución de los presupuestos de gastos e ingresos que figuran en las cuentas anuales de cada entidad son coincidentes con los extraídos del SICCAL. Como ya se puso de manifiesto en el Informe correspondiente a la Cuenta General del ejercicio 2008, en la ejecución del presupuesto de ingresos se han incluido los importes correspondientes a la Cuenta de Rentas Públicas de los Servicios Territoriales, subsanando la deficiencia recogida en los Informes de ejercicios anteriores.

### **III.2.3. CORRECTA AGREGACIÓN O CONSOLIDACIÓN**

El artículo 228 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, establece que “el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad se determinarán por la Consejería de Hacienda, a propuesta de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma”.

La Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, recoge la regulación de los aspectos señalados en el párrafo anterior.

### **III.2.3.1. Agregación del Balance**

En la Memoria de la Cuenta General rendida, página 165 del Tomo 1, dentro de las bases de presentación, se recoge, respecto del Balance Agregado, que “La agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de los balances individuales de las entidades”.

Se han comparado los datos contenidos en el Balance de Situación Agregado de la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública con los elaborados a partir de los datos contenidos en las cuentas individuales de las entidades que integran dicha cuenta general, habiéndose constatado la coincidencia entre los mismos excepto por las diferencias que se reseñan a continuación:

- Las partidas de “Deudores” y “Acreedores” de la Gerencia de Servicios Sociales (que figuran correctamente en el balance extraído del SICCAL), figuran incorrectamente en el Balance de las cuentas anuales de la Entidad debido a que la cuenta 55505000 “Pagos pendientes de aplicación anticipos a cuenta de cuotas de Seguridad Social” de la agrupación de “Deudores no presupuestarios” presenta a 31 de diciembre de 2009 un saldo acreedor de 958.199,41 euros. Como consecuencia de lo expuesto, los importes correctos que deben figurar en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2009 de la Gerencia de Servicios Sociales en las agrupaciones “Deudores” y “Acreedores” serían de 116.174.783,66 euros y de 48.103.325,07 euros, respectivamente (en lugar de 117.132.983,07 euros y de 49.061.524,48 euros como figuran en el mismo).
- Los “Deudores a largo plazo” del Balance de Situación de la Agencia de Inversiones y Servicios se han clasificado correctamente en el Inmovilizado. En el Balance Agregado que figura en la Cuenta General se han clasificado incorrectamente en “Deudores no presupuestarios” en el Activo Circulante (324.754,04 euros en 2008 y 332.234,82 en 2009). Esta deficiencia ya se puso de manifiesto en el Informe del ejercicio 2008.
- La provisión para insolvencias asociada a los contratos de cuentas de participación del Ente Regional de la Energía se ha sumado en el Balance Agregado a las

provisiones de tráfico de la empresa cuando deberían figurar minorando los derechos de los que se derivan (15.551,46 euros en 2008 y 16.042,10 euros en 2009). Esta deficiencia ya se puso de manifiesto en el Informe del ejercicio 2008.

### **III.2.3.2. Agregación de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial**

En la Memoria de la Cuenta General rendida, página 165 del Tomo 1, dentro de las bases de presentación, se recoge, respecto de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada, que “La agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de las cuentas del resultado económico-patrimonial individuales de las entidades”.

La comparación de los datos contenidos en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada de la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública con la suma de los que figuran en las cuentas individuales de las entidades que integran dicha cuenta general ha puesto de manifiesto la coincidencia de los mismos salvo por las siguientes diferencias:

- La Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada rendida se ajusta a la estructura que se especifica en el Anexo II de la Orden HAC/1219/2008 mientras que las cuentas individuales se ajustan a otra estructura distinta. Por este motivo, se detecta una diferencia en el epígrafe “Total ingresos de gestión ordinaria” por importe de 47.699.508,59 euros, que en la Cuenta General rendida se ha denominado “Ventas y prestaciones de servicios”.
- Las “Tasas por prestación de servicios o realización de actividades” correspondientes a la Universidad de Salamanca de los ejercicios 2008 y 2009 se han sumado erróneamente en la Cuenta General rendida en el epígrafe de “Prestaciones de servicios”, debiendo haberse sumado al epígrafe de “Ingresos tributarios”. Esta deficiencia ya se puso de manifiesto en el Informe del ejercicio 2008.
- En la Agencia de Inversiones y Servicios, los gastos de transferencias y subvenciones corrientes se han agrupado como subvenciones corrientes y los de transferencias y subvenciones de capital como subvenciones de capital, mientras que los ingresos de transferencias y subvenciones corrientes se han agrupado como transferencias corrientes y los de transferencias y subvenciones de capital como

transferencias de capital. Para la agregación se ha procedido al desglose de dichas transferencias y subvenciones según consta en la cuenta del resultado económico-patrimonial extraída del SICCAL.

### **III.2.3.3. Consolidación del Estado de Liquidación del Presupuesto**

Las bases de presentación de la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública recogidas en la Memoria de la Cuenta General de la Comunidad no se ajustan, en lo relativo a la elaboración del Estado de Liquidación del presupuesto consolidado, a lo dispuesto en la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, ya que, aunque en el segundo párrafo del apartado c) de dichas bases se dice que el Estado de liquidación del presupuesto consolidado se ha obtenido mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de los estados de liquidación del presupuesto de las entidades, habiéndose eliminado de dichos estados de liquidación, “el importe de las operaciones que han dado lugar a un reconocimiento de obligaciones presupuestarias en una entidad que supongan o hubieran debido suponer derechos reconocidos en otra, así como dichos derechos” (lo que coincide con la regulación contenida en el artículo 9 de la Orden HAC/1219/2008), a renglón seguido concreta lo siguiente:

“Se han eliminado las operaciones reflejadas por las entidades en el presupuesto de gastos, en los artículos 40 “Transferencias corrientes consolidables”, 70 “Transferencias de capital consolidables”, así como las relativas a las entidades cuyas cuentas se han integrado en esta Cuenta General registradas en los conceptos 440 “Transferencias corrientes a universidades” y 740 “Transferencias de capital a universidades”. Igualmente se ha eliminado el importe de la transferencia a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, contabilizado en el subconcepto 74321 de la Administración General.

Por lo que respecta al presupuesto de ingresos, se han eliminado las operaciones reflejadas en los artículos 40 “Transferencias corrientes de la Administración Regional” y 70 “Transferencias de capital de la Administración Regional”, así como los derechos reconocidos por las universidades correspondientes a obligaciones reconocidas por el resto de entidades de la Comunidad sujetas a contabilidad pública. Del mismo modo que en el presupuesto de gastos, se ha eliminado de la Liquidación del presupuesto de ingresos de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, el importe de la transferencia recibida de la Administración General.

No obstante, existen diferencias entre las obligaciones reconocidas a favor de las entidades cuyas cuentas se han consolidado, con los derechos reconocidos por las mismas. La eliminación de estas operaciones da lugar a que no coincida el importe de los créditos iniciales y definitivos del presupuesto de gastos con el de las previsiones iniciales y definitivas del presupuesto de ingresos. Dado que el presupuesto consolidado de la Comunidad está equilibrado, se ha introducido en el presupuesto de ingresos un epígrafe de “Ajustes por consolidación”, para que el estado de liquidación consolidado refleje la realidad del mismo”.

Para determinar la correcta consolidación del Estado de Liquidación del Presupuesto se han realizado las siguientes comprobaciones:

- Se han comparado los datos contenidos en el Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado de la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública con los elaborados mediante la agregación de los datos contenidos en las cuentas individuales de las entidades que integran dicha cuenta general, habiéndose constatado que:
  - La liquidación del presupuesto de ingresos consolidada es coincidente con la elaborada a partir de los datos de las cuentas individuales salvo por lo que respecta al capítulo 3 “Tasas y otros ingresos” y a los capítulos 4 y 7 de “Transferencias corrientes” y “Transferencias de capital”, respectivamente.
  - La liquidación del presupuesto de gastos consolidada no es coincidente con la elaborada a partir de los datos de las cuentas individuales ya que además de las diferencias en los capítulos 4 y 7 de “Transferencias corrientes” y “Transferencias de capital”, existen diferencias en los capítulos 1, 2 y 6.
- Se han calculado los importes que según las bases de presentación de la Cuenta General dicen haberse eliminado y se han comparado con los importes que según el Estado de liquidación consolidado se han eliminado, habiéndose observado que:
  - Los importes eliminados en el presupuesto de ingresos coinciden con lo expuesto en las bases de presentación excepto por lo que respecta al capítulo 3 en el que se han eliminado 12.265,50 euros, eliminación que no consta en dichas bases.

- Los importes eliminados en el presupuesto de gastos no responden a lo recogido en las bases de presentación, no coincidiendo los importes eliminados con los resultantes de acuerdo con dichas bases y existiendo eliminaciones en los capítulos 1, 2 y 6 que no se mencionan en las mismas.

En el cuadro siguiente se recogen las diferencias detectadas en las obligaciones reconocidas entre los importes eliminados en la consolidación y los importes que deberían haber sido eliminados según las bases de presentación que figuran en la Memoria.

### Cuadro nº 3

#### DIFERENCIAS

CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS ELIMINADAS (Diferencia Agregado/Consolidado)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS ELIMINADAS (Según Bases de Presentación)	DIFERENCIA
1. Gastos de personal	42.112,66	0,00	42.112,66
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	8.699.280,63	0,00	8.699.280,63
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	3.749.759.745,80	3.748.362.604,76	1.397.141,04
<b>TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>3.758.501.139,09</b>	<b>3.748.362.604,76</b>	<b>10.138.534,33</b>
6. Inversiones Reales	2.282.051,54	0,00	2.282.051,54
7. Transferencias de capital	714.037.235,14	705.538.823,05	8.498.412,09
<b>TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>716.319.286,68</b>	<b>705.538.823,05</b>	<b>10.780.463,63</b>
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.474.820.425,77</b>	<b>4.453.901.427,81</b>	<b>20.918.997,96</b>

- Se han comparado los importes eliminados en obligaciones reconocidas en la liquidación del presupuesto de gastos consolidado con los que, según la información extraída del SICCAL durante la fiscalización, deberían haber sido

objeto de eliminación de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Orden HAC 1219/2008, de 18 de julio, habiéndose comprobado que tampoco coinciden.

En el cuadro siguiente se recogen las diferencias detectadas.

**Cuadro nº 4**

**DIFERENCIAS**

CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS ELIMINADAS (Diferencia agregado/consolidado)	OBLIGACIONES SEGÚN DATOS EXTRAÍDOS DE SICCAL*	DIFERENCIA
1. Gastos de personal	42.112,66	26.292,58	15.820,08
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	8.699.280,63	8.574.071,07	125.209,56
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	3.749.759.745,80	3.749.138.089,60	621.656,20
<b>TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>3.758.501.139,09</b>	<b>3.757.738.453,25</b>	<b>762.685,84</b>
6. Inversiones Reales	2.282.051,54	3.111.900,53	-829.848,99
7. Transferencias de capital	714.037.235,14	713.960.257,84	76.977,30
<b>TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>716.319.286,68</b>	<b>717.072.158,37</b>	<b>-752.871,69</b>
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.474.820.425,77</b>	<b>4.474.810.611,62</b>	<b>9.814,15</b>

\* Obligaciones a eliminar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden HAC/1219/2008.

- o También se ha comparado la información facilitada por la Comunidad sobre operaciones entre entidades (que deben ser objeto de eliminación) con las eliminaciones llevadas a cabo para la consolidación, habiéndose comprobado que no coincide ni en obligaciones reconocidas ni en derechos reconocidos.

El importe eliminado en las obligaciones presupuestarias reconocidas es superior al de los derechos reconocidos eliminados, es decir, no han sido eliminadas todas las operaciones que deben ser objeto de eliminación ya que se deberían haber eliminado las obligaciones presupuestarias reconocidas en una entidad que supongan derechos presupuestarios

reconocidos en otra entidad, así como los derechos reconocidos en esta última (tal y como dispone el artículo 9.2 de la Orden HAC 1219/2008). En el cuadro siguiente se reflejan los importes detraídos.

### Cuadro nº 5

#### IMPORTE DETRAÍDOS

CAPÍTULOS	DERECHOS LIQUIDADOS	CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1. Impuestos directos	0,00	1. Gastos de personal	42.112,66
2. Impuestos indirectos	0,00	2. Gastos en bienes corrientes y servicios	8.699.280,63
3. Tasas y otros ingresos	12.265,50	3. Gastos financieros	0,00
4. Transferencias corrientes	3.760.552.978,89	4. Transferencias corrientes	3.749.759.745,80
5. Ingresos patrimoniales	0,00	6. Inversiones Reales	2.282.051,54
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	7. Transferencias de capital	714.037.235,14
7. Transferencias de capital	703.761.407,66	8. Activos Financieros	0,00
8. Activos Financieros	0,00	9. Pasivos Financieros	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	<b>TOTAL</b>	<b>4.474.820.425,77</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.464.326.652,05</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>10.493.773,72</b>

Los importes de las transferencias consolidables eliminados registrados en la contabilidad del ente que transfiere coinciden con los importes eliminados del ente que recibe la transferencia salvo por lo que respecta a las transferencias efectuadas por la Administración General al Instituto Tecnológico Agrario, diferencia que es debida a una transferencia por importe de 1.020.305,12 euros, contabilizada como obligación reconocida y pendiente de pago en la contabilidad de la Administración General, que no ha sido contabilizada en el Instituto Tecnológico Agrario.

Respecto del “Ajuste por consolidación” que figura en el Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado, éste sólo afecta a las columnas de Presupuesto inicial, Modificaciones y Presupuesto definitivo, y se debe, según se hace constar en las bases de presentación incluidas en la Memoria, a que se han detraído importes distintos en el presupuesto de ingresos y en el de gastos. Según el artículo 9.2 de la Orden HAC 1219/2008, de 18 de julio, el Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado se obtendrá mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de los estados de liquidación del presupuesto individuales de las distintas entidades y las eliminaciones que se indican en el



apartado siguiente. Dicho apartado recoge que “Deberán eliminarse las obligaciones presupuestarias reconocidas en una entidad que supongan derechos presupuestarios reconocidos en otra entidad cuyas cuentas se integran en esta cuenta general, así como los derechos reconocidos en esta última”. En consecuencia, las eliminaciones previstas en la citada Orden, sólo afectan a las obligaciones y derechos presupuestarios reconocidos, por lo que el “Ajuste por consolidación” que se refleja en el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos Consolidado rendido no está previsto en la normativa. Esta deficiencia se puso de manifiesto también en el Informe del ejercicio 2008.

De lo expuesto se pone de manifiesto que la consolidación del Estado de Liquidación del Presupuesto efectuada es una consolidación parcial, al no haberse eliminado todas las operaciones internas entre las distintas entidades que integran esta cuenta general, y no responde a las bases de presentación recogidas en la Memoria ni a lo dispuesto en la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio. No se ha realizado previamente la homogeneización consistente en la realización de los ajustes para unificar los criterios contables mantenidos en la elaboración de las cuentas individuales de las entidades que van a ser objeto de consolidación ya que se han detectado diferencias entre las eliminaciones realizadas en el presupuesto de ingresos y en el de gastos. Por lo tanto, el Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado no representa fielmente la ejecución del presupuesto y el resultado presupuestario de las entidades que integran dicha Cuenta globalmente consideradas, circunstancia que también se puso de manifiesto en el Informe del ejercicio 2008.

#### **III.2.4. REPRESENTATIVIDAD**

En este apartado se analiza el peso específico que cada entidad integrante de esta cuenta general tiene respecto de los distintos estados que integran la misma.

Dadas las deficiencias apuntadas en el apartado III.2.3.3 de este Tomo respecto de la consolidación de la liquidación del presupuesto, el análisis respecto del presupuesto se ha realizado en relación con el presupuesto agregado y no con el consolidado que figura en la Cuenta rendida.

##### **III.2.4.1. III.2.4.1. Presupuesto definitivo**

En el Anexo I.3 figura el Resultado Presupuestario Consolidado y en los Anexos I.4 y I.5 el Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado, por capítulos, de ingresos y gastos, respectivamente.

En los Anexos IV.1 y IV.2 se recogen los presupuestos definitivos de ingresos y de gastos, por entidades y capítulos, de todas las entidades que integran la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

Los presupuestos definitivos de ingresos y de gastos de cada una de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública representan los porcentajes que se recogen en los cuadros 6 y 7 siguientes en relación con la suma de los presupuestos definitivos de todas ellas.

Destaca el peso específico de la Administración General que representa un porcentaje del 64,62% y que, junto con la Gerencia Regional de Salud, con el 21,91%, y la Gerencia de Servicios Sociales, con el 5,02%, suponen el 91,55% de la suma de los presupuestos definitivos de todas las entidades.

Como puede apreciarse en el cuadro número 6, el mayor peso específico respecto de cada capítulo del presupuesto de ingresos corresponde a la Administración General, excepto en el capítulo 8 “Activos Financieros” que corresponde a la Gerencia de Servicios Sociales. La Administración General representa el 100% en los capítulos 1 y 2, el 99,96% en el capítulo 6 y el 97,40% en el capítulo 9.

**Cuadro nº 6**

**PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS POR ENTIDADES Y CAPÍTULOS**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>JCYL</b>	<b>GRS</b>	<b>GSS</b>	<b>ECYL</b>	<b>INJUVE</b>	<b>ADE</b>	<b>ITA</b>	<b>EREN</b>	<b>CES</b>	<b>UVA</b>	<b>USAL</b>	<b>ULE</b>	<b>UBU</b>	<b>ACSUCYL</b>
1. Impuestos directos	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2. Impuestos indirectos	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3. Tasas y otros ingresos	54,65%	10,88%	5,84%	0,00%	1,27%	0,00%	0,23%	0,10%	0,00%	8,48%	10,94%	5,04%	2,58%	0,00%
4. Transferencias corrientes	52,75%	35,10%	6,79%	0,46%	0,18%	0,11%	0,10%	0,01%	0,02%	1,64%	1,67%	0,73%	0,43%	0,00%
5. Ingresos patrimoniales	75,67%	9,45%	1,70%	2,70%	0,03%	0,04%	0,14%	1,93%	0,01%	1,22%	5,55%	0,61%	0,93%	0,02%
<b>TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>67,42%</b>	<b>23,55%</b>	<b>4,66%</b>	<b>0,31%</b>	<b>0,15%</b>	<b>0,07%</b>	<b>0,07%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,01%</b>	<b>1,32%</b>	<b>1,42%</b>	<b>0,62%</b>	<b>0,36%</b>	<b>0,00%</b>
6. Enajenación de inversiones reales	99,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%
7. Transferencias de capital	31,61%	19,84%	4,95%	17,06%	0,66%	14,14%	5,19%	0,36%	0,01%	2,36%	1,96%	0,81%	0,91%	0,15%
<b>TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>36,84%</b>	<b>18,32%</b>	<b>4,57%</b>	<b>15,75%</b>	<b>0,61%</b>	<b>13,06%</b>	<b>4,79%</b>	<b>0,33%</b>	<b>0,01%</b>	<b>2,18%</b>	<b>1,82%</b>	<b>0,75%</b>	<b>0,84%</b>	<b>0,14%</b>
8. Activos Financieros	0,64%	23,23%	41,22%	8,02%	0,01%	0,00%	0,49%	0,44%	0,05%	11,49%	10,99%	3,31%	0,12%	0,00%
9. Pasivos Financieros	97,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	1,35%	0,64%	0,34%	0,00%
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>72,73%</b>	<b>5,92%</b>	<b>10,51%</b>	<b>2,04%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,12%</b>	<b>0,11%</b>	<b>0,01%</b>	<b>3,14%</b>	<b>3,81%</b>	<b>1,32%</b>	<b>0,28%</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>64,62%</b>	<b>21,91%</b>	<b>5,02%</b>	<b>2,00%</b>	<b>0,19%</b>	<b>1,40%</b>	<b>0,56%</b>	<b>0,05%</b>	<b>0,01%</b>	<b>1,52%</b>	<b>1,61%</b>	<b>0,68%</b>	<b>0,40%</b>	<b>0,01%</b>

**Cuadro nº 7**

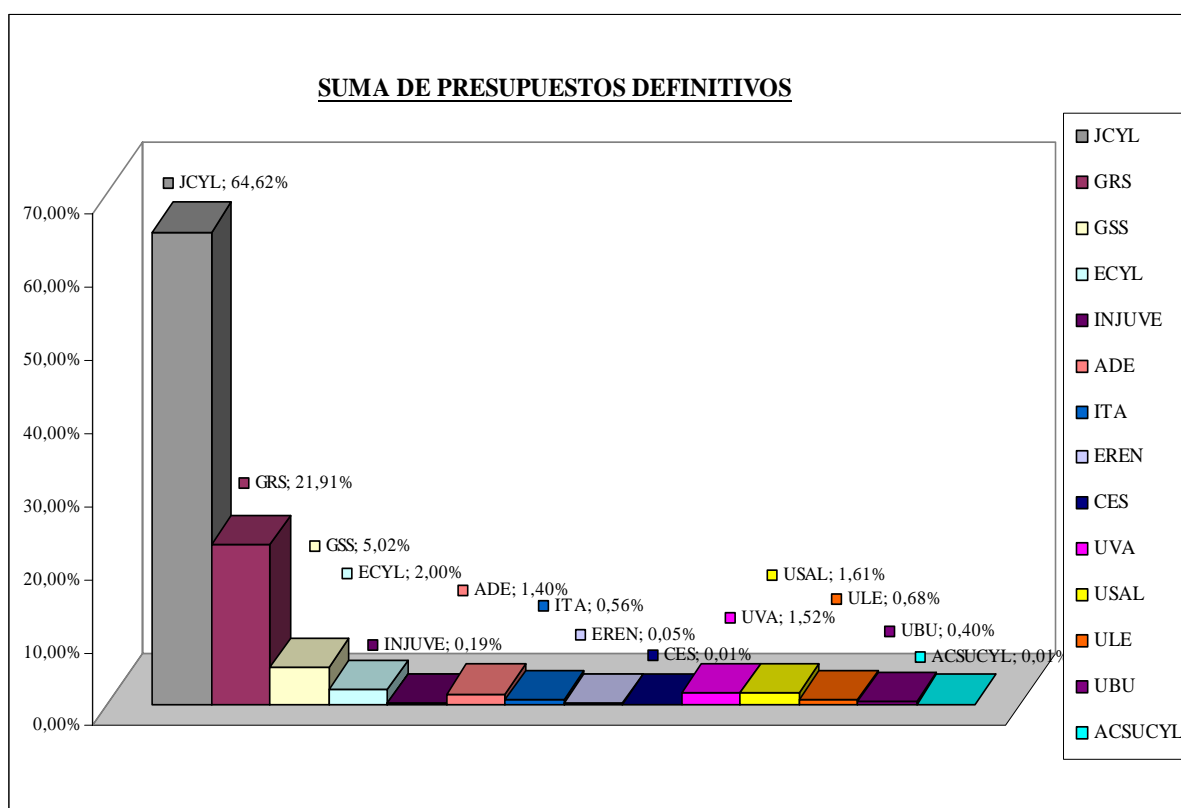
**PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS POR ENTIDADES Y CAPÍTULOS**

CAPÍTULOS	JCYL	GRS	GSS	ECYL	INJUVE	ADE	ITA	EREN	CES	UVA	USAL	ULE	UBU	ACSUCYL
1. Gastos de personal	42,66%	42,19%	4,52%	0,85%	0,28%	0,22%	0,20%	0,03%	0,02%	3,33%	3,34%	1,46%	0,87%	0,01%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	21,55%	56,08%	12,83%	0,65%	0,47%	0,17%	0,20%	0,11%	0,07%	2,47%	3,09%	1,50%	0,74%	0,08%
3. Gastos financieros	93,57%	2,97%	0,18%	0,00%	0,00%	0,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	1,85%	0,51%	0,61%	0,00%
4. Transferencias corrientes	81,74%	11,95%	5,77%	0,09%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,10%	0,07%	0,03%	0,01%
<b>TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>61,95%</b>	<b>27,02%</b>	<b>6,01%</b>	<b>0,41%</b>	<b>0,17%</b>	<b>0,10%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,02%</b>	<b>1,52%</b>	<b>1,56%</b>	<b>0,71%</b>	<b>0,40%</b>	<b>0,02%</b>
6. Inversiones Reales	64,87%	16,60%	1,89%	1,22%	0,55%	0,36%	4,78%	0,24%	0,00%	3,87%	3,21%	1,36%	1,04%	0,01%
7. Transferencias de capital	77,30%	0,30%	2,27%	10,97%	0,06%	9,00%	0,09%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>72,23%</b>	<b>6,94%</b>	<b>2,12%</b>	<b>7,00%</b>	<b>0,26%</b>	<b>5,48%</b>	<b>2,00%</b>	<b>0,10%</b>	<b>0,01%</b>	<b>1,58%</b>	<b>1,31%</b>	<b>0,56%</b>	<b>0,42%</b>	<b>0,00%</b>
8. Activos Financieros	74,23%	4,83%	1,05%	0,41%	0,07%	0,06%	5,73%	9,92%	0,00%	1,11%	1,03%	1,55%	0,00%	0,00%
9. Pasivos Financieros	81,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	16,12%	1,46%	0,10%	0,00%
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>80,89%</b>	<b>0,64%</b>	<b>0,14%</b>	<b>0,05%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,75%</b>	<b>1,30%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,52%</b>	<b>14,13%</b>	<b>1,47%</b>	<b>0,08%</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>64,62%</b>	<b>21,91%</b>	<b>5,02%</b>	<b>2,00%</b>	<b>0,19%</b>	<b>1,40%</b>	<b>0,56%</b>	<b>0,05%</b>	<b>0,01%</b>	<b>1,52%</b>	<b>1,61%</b>	<b>0,68%</b>	<b>0,40%</b>	<b>0,01%</b>

Como puede apreciarse en el cuadro número 7, el mayor peso específico respecto de cada capítulo del presupuesto de gastos corresponde a la Administración General, salvo en el capítulo 2 que corresponde a la Gerencia Regional de Salud. Respecto del capítulo 1 la Administración General representa el 42,66% de la suma de los presupuestos definitivos de todas las entidades, seguida por la Gerencia Regional de Salud con el 42,19%.

En el siguiente gráfico se observan los porcentajes que representa el presupuesto definitivo de cada entidad respecto de la suma de los presupuestos definitivos de todas las entidades que integran la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

**Gráfico nº 1**



**III.2.4.2. Obligaciones reconocidas**

En el Anexo V.1 se recogen las obligaciones reconocidas por capítulos de cada una de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública integradas en esta cuenta general.

Las obligaciones reconocidas por capítulos en el conjunto de dichas entidades han sido las siguientes:

**Cuadro nº 8****OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CAPÍTULO**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS*</b>
1. Gastos de personal	4.165.084.379,64
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.112.461.414,30
3. Gastos financieros	72.223.107,59
4. Transferencias corrientes	6.357.922.881,35
<b>TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>11.707.691.782,88</b>
6. Inversiones Reales	1.386.700.164,41
7. Transferencias de capital	2.140.502.306,17
<b>TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.527.202.470,58</b>
8. Activos Financieros	18.074.182,50
9. Pasivos Financieros	127.527.922,97
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>145.602.105,47</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.380.496.358,93</b>

\* Importes de obligaciones reconocidas antes de efectuar la consolidación.

Con relación al ejercicio anterior su importe se ha incrementado en torno a un 6% tanto en operaciones corrientes y de capital, si bien han disminuido las obligaciones reconocidas por inversiones reales.

En el cuadro número 9 se recoge el peso específico que las obligaciones reconocidas de cada entidad tienen respecto del importe total de las obligaciones reconocidas, en cada capítulo, en el conjunto de las entidades.

**Cuadro nº 9**

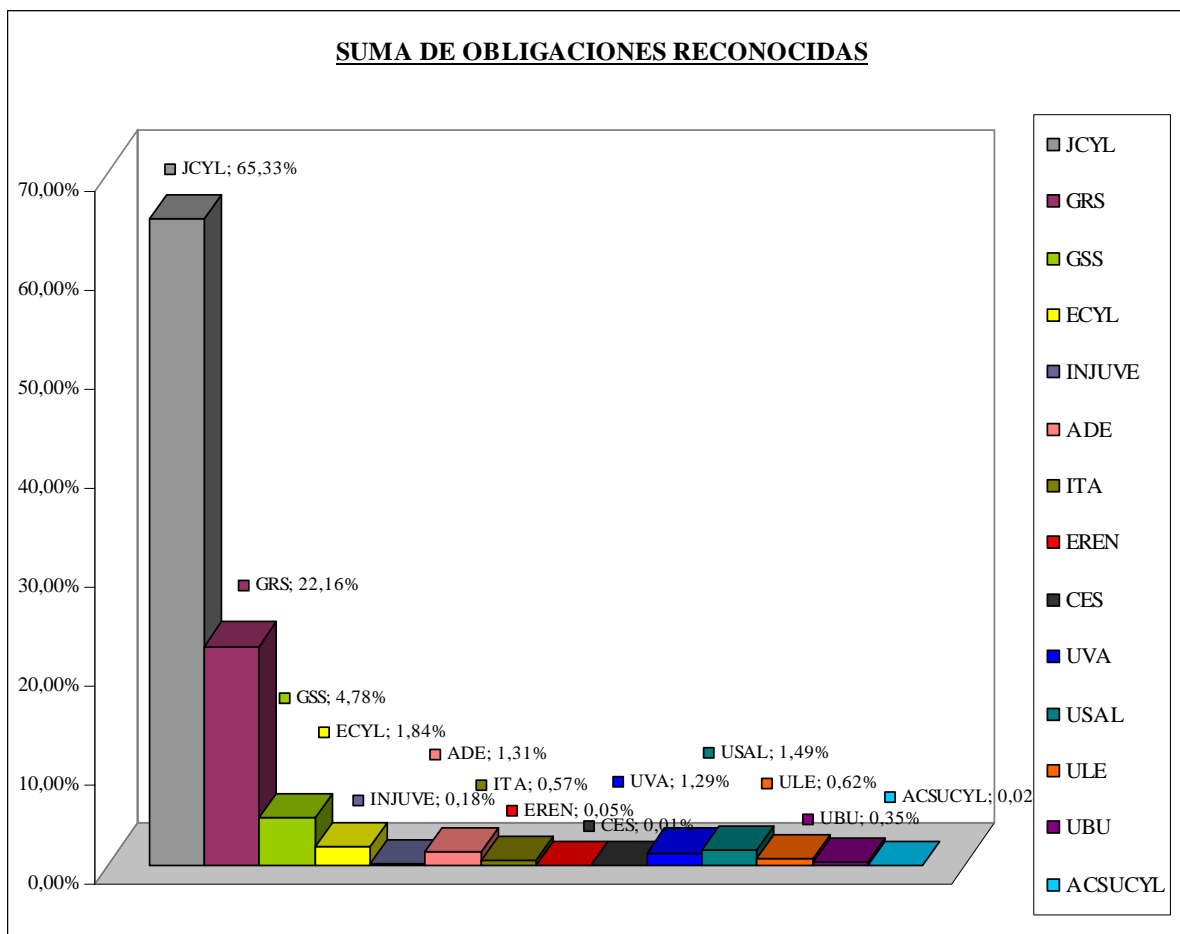
**OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR ENTIDADES Y CAPÍTULOOS**

CAPÍTULOS	JCYL	GRS	GSS	ECYL	INJUVE	ADE	ITA	EREN	CES	UVA	USAL	ULE	UBU	ACSUCYL
1. Gastos de personal	42,72%	42,31%	4,46%	0,83%	0,26%	0,21%	0,19%	0,03%	0,02%	3,27%	3,34%	1,46%	0,87%	0,01%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	21,87%	57,76%	11,55%	0,62%	0,49%	0,14%	0,19%	0,10%	0,06%	2,21%	2,77%	1,40%	0,76%	0,09%
3. Gastos financieros	94,48%	3,01%	0,18%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	1,76%	0,22%	0,30%	0,00%
4. Transferencias corrientes	81,87%	12,03%	5,72%	0,04%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,09%	0,06%	0,02%	0,01%
<b>TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>62,32%</b>	<b>27,09%</b>	<b>5,79%</b>	<b>0,38%</b>	<b>0,16%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,02%</b>	<b>1,43%</b>	<b>1,51%</b>	<b>0,69%</b>	<b>0,40%</b>	<b>0,02%</b>
6. Inversiones Reales	68,60%	16,57%	1,34%	1,24%	0,50%	0,20%	5,32%	0,26%	0,00%	2,15%	2,28%	0,95%	0,57%	0,01%
7. Transferencias de capital	78,58%	0,31%	1,85%	10,33%	0,04%	8,78%	0,09%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>74,66%</b>	<b>6,70%</b>	<b>1,65%</b>	<b>6,76%</b>	<b>0,22%</b>	<b>5,41%</b>	<b>2,15%</b>	<b>0,10%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,85%</b>	<b>0,90%</b>	<b>0,38%</b>	<b>0,22%</b>	<b>0,00%</b>
8. Activos Financieros	78,31%	0,22%	1,10%	0,37%	0,02%	0,07%	6,09%	10,61%	0,00%	1,09%	0,92%	1,20%	0,00%	0,00%
9. Pasivos Financieros	82,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	16,18%	1,46%	0,10%	0,00%
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>81,74%</b>	<b>0,03%</b>	<b>0,14%</b>	<b>0,05%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,76%</b>	<b>1,32%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,17%</b>	<b>14,28%</b>	<b>1,43%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>65,33%</b>	<b>22,16%</b>	<b>4,78%</b>	<b>1,84%</b>	<b>0,18%</b>	<b>1,31%</b>	<b>0,57%</b>	<b>0,05%</b>	<b>0,01%</b>	<b>1,29%</b>	<b>1,49%</b>	<b>0,62%</b>	<b>0,35%</b>	<b>0,02%</b>

Destaca el peso específico de la Administración General que representa un porcentaje del 65,33% de la suma de las obligaciones reconocidas y que, junto con la Gerencia Regional de Salud, con el 22,16%, y la Gerencia de Servicios Sociales, con el 4,78%, suponen el 92,27% del importe agregado de las obligaciones reconocidas. El mayor peso específico respecto de cada capítulo corresponde a la Administración General, salvo en el capítulo 2 que corresponde a la Gerencia Regional de Salud. Respecto del capítulo 1 la Administración General representa el 42,72% de la suma de las obligaciones reconocidas de todas las entidades, seguida por la Gerencia Regional de Salud con el 42,31%.

En el siguiente gráfico se reflejan los porcentajes que representa cada una de las entidades respecto de la suma de las obligaciones reconocidas.

**Gráfico nº 2**





**III.2.4.3. Derechos reconocidos**

En el Anexo V.2 se recogen los derechos reconocidos por capítulos de cada una de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública integradas en esta cuenta general.

Los derechos reconocidos por capítulos en el conjunto de dichas entidades han sido los siguientes:

**Cuadro nº 10****DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPÍTULOOS**

DESCRIPCIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS *
1. Impuestos directos	1.570.966.572,60
2. Impuestos indirectos	2.220.787.747,70
3. Tasas y otros ingresos	352.519.992,88
4. Transferencias corrientes	8.976.190.963,04
5. Ingresos patrimoniales	35.407.705,27
<b>TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>13.155.872.981,49</b>
6. Enajenación de inversiones reales	46.943.958,03
7. Transferencias de capital	1.401.891.352,47
<b>TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.448.835.310,50</b>
8. Activos Financieros	4.876.407,13
9. Pasivos Financieros	1.399.130.729,73
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.404.007.136,86</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.008.715.428,85</b>

- Importes de derechos reconocidos antes de efectuar la consolidación

Con relación al ejercicio anterior su importe se ha incrementado en torno a un 12% siendo especialmente significativo el incremento de los pasivos financieros por encima del 900%. No obstante han disminuido los derechos reconocidos por impuestos directos.

En el cuadro número 11 se recoge el peso específico que los derechos reconocidos de cada entidad tienen respecto del importe total de los derechos reconocidos, en cada capítulo, en el conjunto de las entidades.

**Cuadro nº 11**

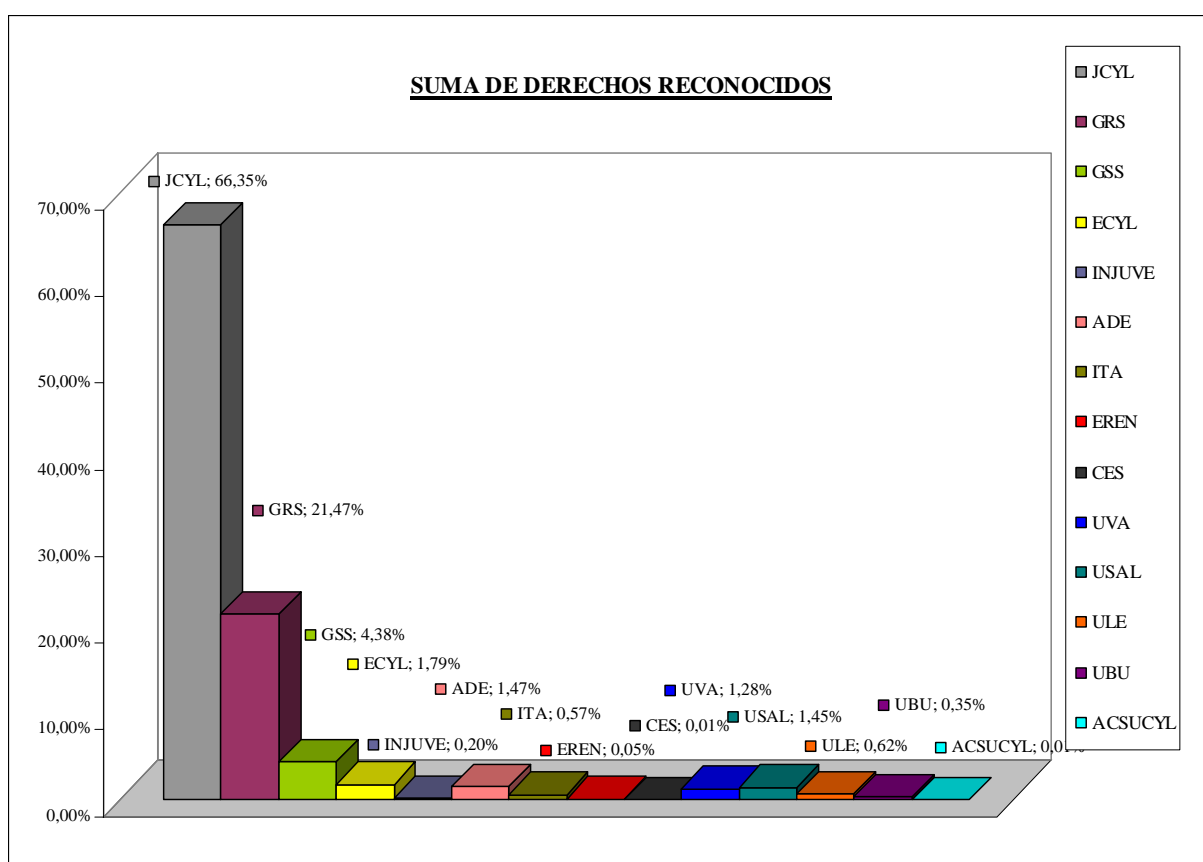
**DERECHOS RECONOCIDOS POR ENTIDADES Y CAPÍTULOOS**

CAPÍTULOS	JCYL	GRS	GSS	ECYL	INJUVE	ADE	ITA	EREN	CES	UVA	USAL	ULE	UBU	ACSUCYL
1. Impuestos directos	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2. Impuestos indirectos	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3. Tasas y otros ingresos	47,52%	11,37%	7,78%	0,20%	2,51%	0,99%	1,15%	0,15%	0,00%	8,92%	11,42%	5,27%	2,72%	0,00%
4. Transferencias corrientes	53,59%	34,51%	6,73%	0,45%	0,16%	0,11%	0,09%	0,01%	0,02%	1,60%	1,61%	0,71%	0,42%	0,00%
5. Ingresos patrimoniales	82,03%	5,00%	0,83%	0,74%	0,27%	0,31%	0,15%	1,66%	0,01%	1,87%	5,80%	0,51%	0,81%	0,02%
<b>TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>66,88%</b>	<b>23,86%</b>	<b>4,80%</b>	<b>0,31%</b>	<b>0,18%</b>	<b>0,10%</b>	<b>0,09%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,01%</b>	<b>1,34%</b>	<b>1,42%</b>	<b>0,63%</b>	<b>0,36%</b>	<b>0,00%</b>
6. Enajenación de inversiones reales	54,24%	0,59%	1,42%	15,60%	0,00%	28,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%
7. Transferencias de capital	30,06%	21,21%	4,86%	16,97%	0,65%	14,93%	5,56%	0,39%	0,02%	1,90%	2,08%	0,72%	0,48%	0,17%
<b>TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>30,85%</b>	<b>20,54%</b>	<b>4,75%</b>	<b>16,92%</b>	<b>0,63%</b>	<b>15,36%</b>	<b>5,38%</b>	<b>0,38%</b>	<b>0,01%</b>	<b>1,84%</b>	<b>2,02%</b>	<b>0,70%</b>	<b>0,46%</b>	<b>0,16%</b>
8. Activos Financieros	48,53%	1,08%	4,08%	1,35%	0,03%	0,22%	23,60%	9,09%	0,00%	3,56%	3,51%	4,95%	0,00%	0,00%
9. Pasivos Financieros	98,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	1,09%	0,40%	0,15%	0,00%
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>98,04%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,08%</b>	<b>0,03%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,16%</b>	<b>1,10%</b>	<b>0,41%</b>	<b>0,15%</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>66,35%</b>	<b>21,47%</b>	<b>4,38%</b>	<b>1,79%</b>	<b>0,20%</b>	<b>1,47%</b>	<b>0,57%</b>	<b>0,05%</b>	<b>0,01%</b>	<b>1,28%</b>	<b>1,45%</b>	<b>0,62%</b>	<b>0,35%</b>	<b>0,01%</b>

Destaca el peso específico de la Administración General que representa un porcentaje del 66,35% y que, junto con la Gerencia Regional de Salud, con el 21,47%, y la Gerencia de Servicios Sociales, con el 4,38%, aglutinan el 92,20% del importe agregado de los derechos reconocidos. El mayor peso específico respecto de cada capítulo corresponde a la Administración General, que alcanza el 100% en los capítulos 1 y 2.

Los derechos reconocidos de cada una de las entidades representan los porcentajes que se recogen en el siguiente gráfico respecto de la suma de los derechos reconocidos.

**Gráfico nº 3**



**III.2.4.4. Balance**

En el Anexo I.1 figura el Balance Agregado rendido. Los porcentajes que cada entidad integrante de esta cuenta general representa en relación con los distintos epígrafes del Balance Agregado se recogen en el cuadro siguiente.

Con relación al ejercicio anterior su importe se ha incrementado en torno a un 4% siendo especialmente significativo el incremento de los acreedores a largo plazo por encima del 90%.

**Cuadro nº 12**

**REPRESENTATIVIDAD ENTIDADES EN EL BALANCE AGREGADO**

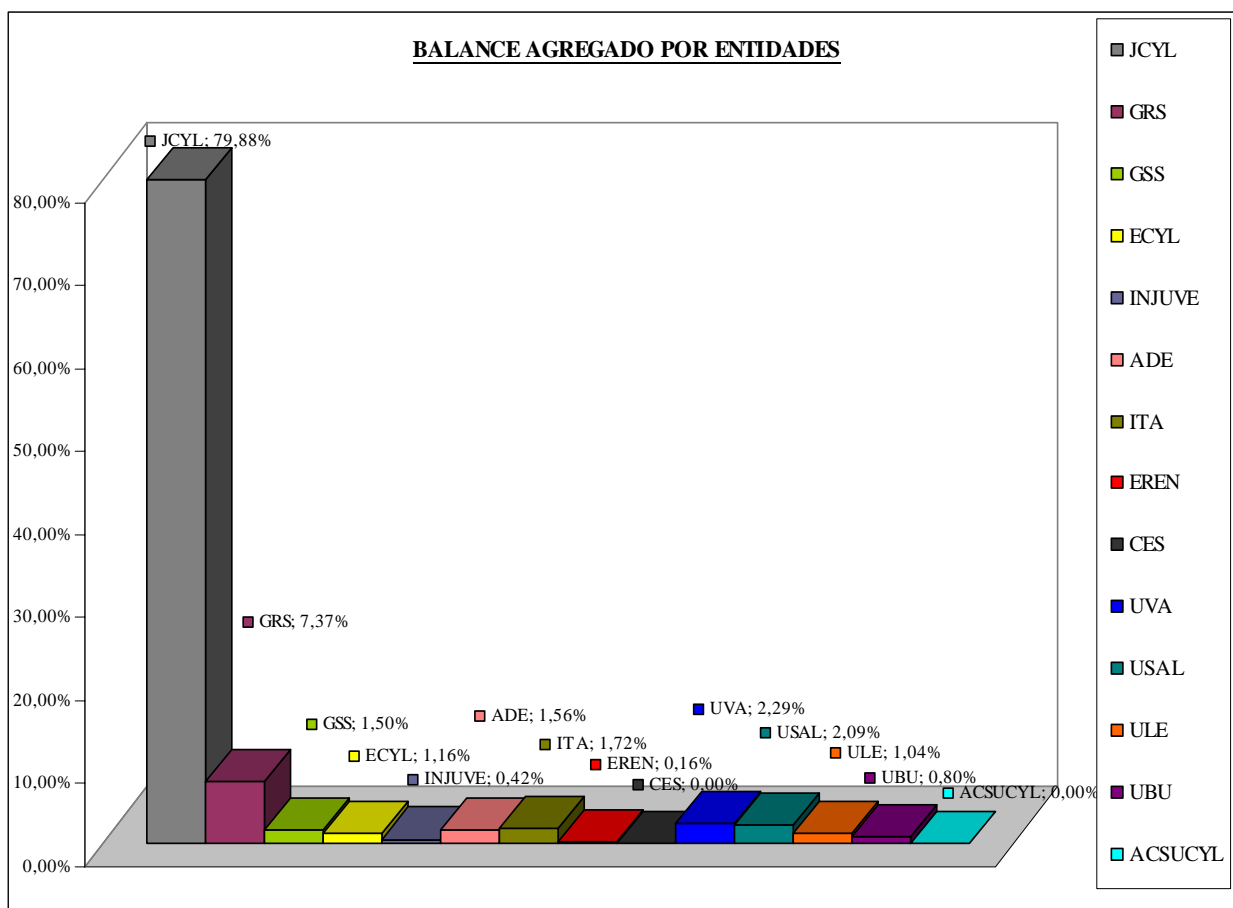
	JCYL	GRS	GSS	ECYL	INJUVE	ADE	ITA	EREN	CES	UVA	USAL	ULE	UBU	ACSUCYL
<b>ACTIVO</b>														
A) INMOVILIZADO	82,00%	6,74%	0,74%	0,27%	0,48%	0,91%	1,80%	0,16%	0,00%	2,35%	2,42%	1,20%	0,93%	0,00%
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	92,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
C) ACTIVO CIRCULANTE	70,39%	10,22%	4,93%	5,16%	0,17%	4,44%	1,40%	0,12%	0,01%	2,00%	0,58%	0,34%	0,24%	0,01%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>79,88%</b>	<b>7,37%</b>	<b>1,50%</b>	<b>1,16%</b>	<b>0,42%</b>	<b>1,56%</b>	<b>1,72%</b>	<b>0,16%</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,29%</b>	<b>2,09%</b>	<b>1,04%</b>	<b>0,80%</b>	<b>0,00%</b>

	JCYL	GRS	GSS	ECYL	INJUVE	ADE	ITA	EREN	CES	UVA	USAL	ULE	UBU	ACSUCYL
<b>PASIVO</b>														
A) FONDOS PROPIOS	82,02%	2,98%	1,80%	0,60%	0,61%	1,69%	2,58%	0,22%	0,01%	2,97%	2,36%	1,20%	0,96%	0,01%
B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	78,58%	0,00%	5,91%	15,51%	0,00%
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	97,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,47%	1,39%	0,59%	0,27%	0,00%
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	53,06%	32,66%	1,92%	4,60%	0,10%	2,70%	0,16%	0,09%	0,00%	1,36%	1,75%	0,88%	0,69%	0,01%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>79,88%</b>	<b>7,37%</b>	<b>1,50%</b>	<b>1,16%</b>	<b>0,42%</b>	<b>1,56%</b>	<b>1,72%</b>	<b>0,16%</b>	<b>0,00%</b>	<b>2,29%</b>	<b>2,09%</b>	<b>1,04%</b>	<b>0,80%</b>	<b>0,00%</b>

Destaca el peso específico de la Administración General que representa un porcentaje del 79,88% y que, junto con la Gerencia Regional de Salud, con el 7,37%, aglutinan el 87,25% del activo/pasivo del Balance Agregado rendido. El mayor peso específico respecto de cada agrupación del activo del Balance corresponde a la Administración General. Respecto del pasivo, el mayor peso específico corresponde a la Administración General salvo en las “Provisiones para riesgos y gastos” que corresponden a la Universidad de Valladolid.

En el siguiente gráfico se reflejan los porcentajes que cada una de las Entidades representa en el total del Balance Agregado.

**Gráfico nº 4**



### **III.2.4.5. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial**

En el Anexo I.2 figura la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada rendida.

Como puede apreciarse en dicho Anexo, los resultados del ejercicio pasan de ser positivos por importe de 307.910.418,37 euros en el ejercicio 2008, a tener un saldo negativo en 2009 por importe de 153.079.814,24 euros.

De cara al reflejo del peso específico de cada entidad en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada, y dado que la estructura de las cuentas individuales no coincide con la de la cuenta agregada rendida y no se dispone de datos que permitan distribuir el importe correspondiente a cada epígrafe, se ha elaborado un cuadro agregado con la estructura de las cuentas individuales. En dicho cuadro, que se recoge a continuación, se observan los porcentajes correspondientes a cada entidad.

**Cuadro nº 13**

**REPRESENTATIVIDAD ENTIDADES EN LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

DEBE	JCYL	GRS	GSS	ECYL	INJUVE	ADE	ITA	EREN	CES	UVA	USAL	ULE	UBU	ACSUCYL
Aprovisionamientos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos funcionamiento servicios y prest. sociales	38,94%	44,75%	5,32%	0,88%	0,30%	0,21%	0,61%	0,10%	0,03%	3,16%	3,35%	1,45%	0,89%	0,02%
Transferencias y subvenciones	81,17%	8,98%	4,69%	2,61%	0,04%	2,19%	0,05%	0,00%	0,00%	0,13%	0,08%	0,04%	0,02%	0,01%
Pérdidas y gastos extraordinarios	90,34%	2,45%	0,13%	0,20%	0,00%	0,00%	4,49%	0,02%	0,00%	0,05%	1,70%	0,58%	0,04%	0,00%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>63,82%</b>	<b>23,68%</b>	<b>4,92%</b>	<b>1,88%</b>	<b>0,15%</b>	<b>1,36%</b>	<b>0,31%</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,01%</b>	<b>1,38%</b>	<b>1,43%</b>	<b>0,62%</b>	<b>0,38%</b>	<b>0,02%</b>

HABER	JCYL	GRS	GSS	ECYL	INJUVE	ADE	ITA	EREN	CES	UVA	USAL	ULE	UBU	ACSUCYL
Ingresos de gestión ordinaria	96,13%	0,92%	0,61%	0,00%	0,22%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,75%	0,76%	0,41%	0,18%	0,00%
Otros ingresos de gestión ordinaria	57,78%	3,43%	2,91%	6,49%	0,09%	13,22%	2,12%	0,89%	0,00%	1,97%	9,20%	0,78%	1,11%	0,00%
Transferencias y subvenciones	50,39%	32,70%	6,47%	2,68%	0,23%	2,11%	0,83%	0,06%	0,02%	1,64%	1,68%	0,75%	0,43%	0,02%
Ganancias e ingresos extraordinarios	85,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	11,82%	2,94%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>63,26%</b>	<b>23,54%</b>	<b>4,80%</b>	<b>1,96%</b>	<b>0,22%</b>	<b>1,61%</b>	<b>0,62%</b>	<b>0,05%</b>	<b>0,01%</b>	<b>1,39%</b>	<b>1,49%</b>	<b>0,66%</b>	<b>0,36%</b>	<b>0,02%</b>
<b>RESULTADO PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>-117,14%</b>	<b>-36,80%</b>	<b>-16,91%</b>	<b>6,01%</b>	<b>6,90%</b>	<b>22,99%</b>	<b>29,17%</b>	<b>0,92%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,21%</b>	<b>4,01%</b>	<b>2,58%</b>	<b>-2,01%</b>	<b>0,05%</b>

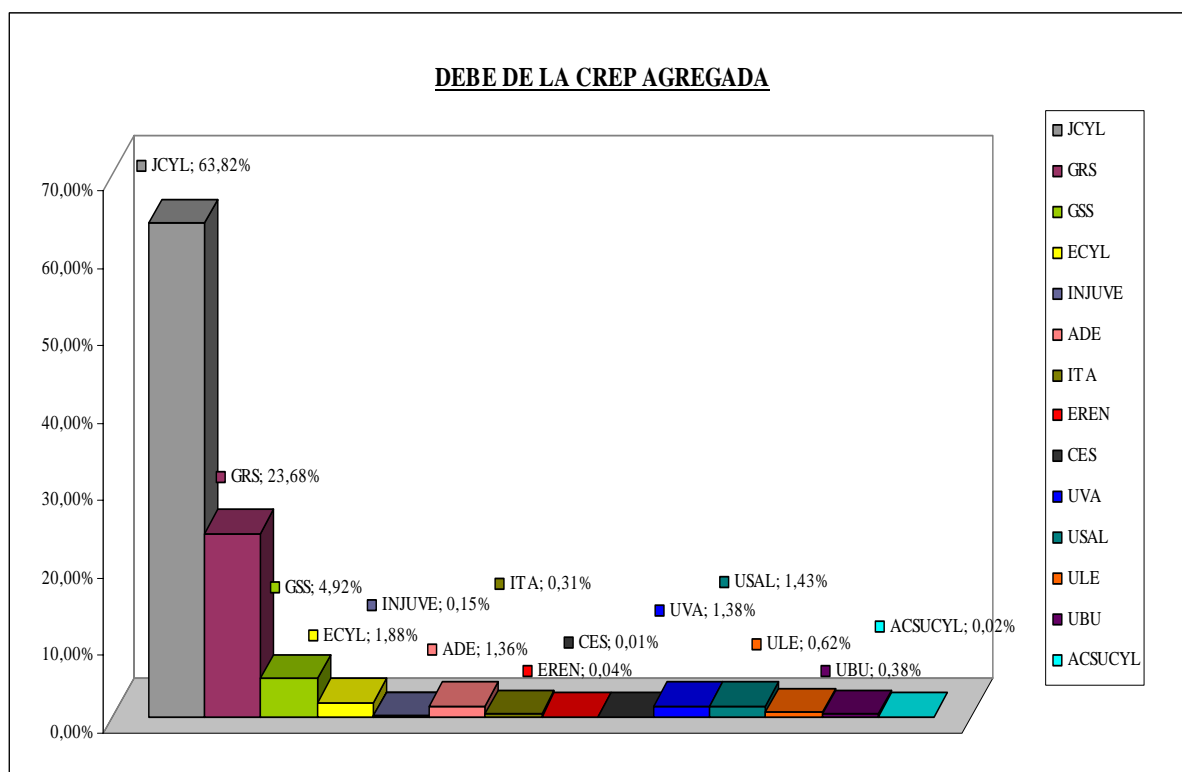
Destaca el elevado peso específico de la Administración General que representa un porcentaje del 63,82% del debe y del 63,26% del haber, y que, junto con la Gerencia Regional de Salud, con el 23,68% y el 23,54%, respectivamente, y la Gerencia de Servicios Sociales, con el 4,92% y el 4,80%, respectivamente, aglutinan el 92,42% del debe y el 91,60% del haber de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada.

Por lo que respecta al resultado, la Administración General representa el 117,14% del resultado total.

El mayor peso específico respecto de cada agrupación de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial corresponde a la Administración General, salvo en el caso de “Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales” que corresponde a la Gerencia Regional de Salud.

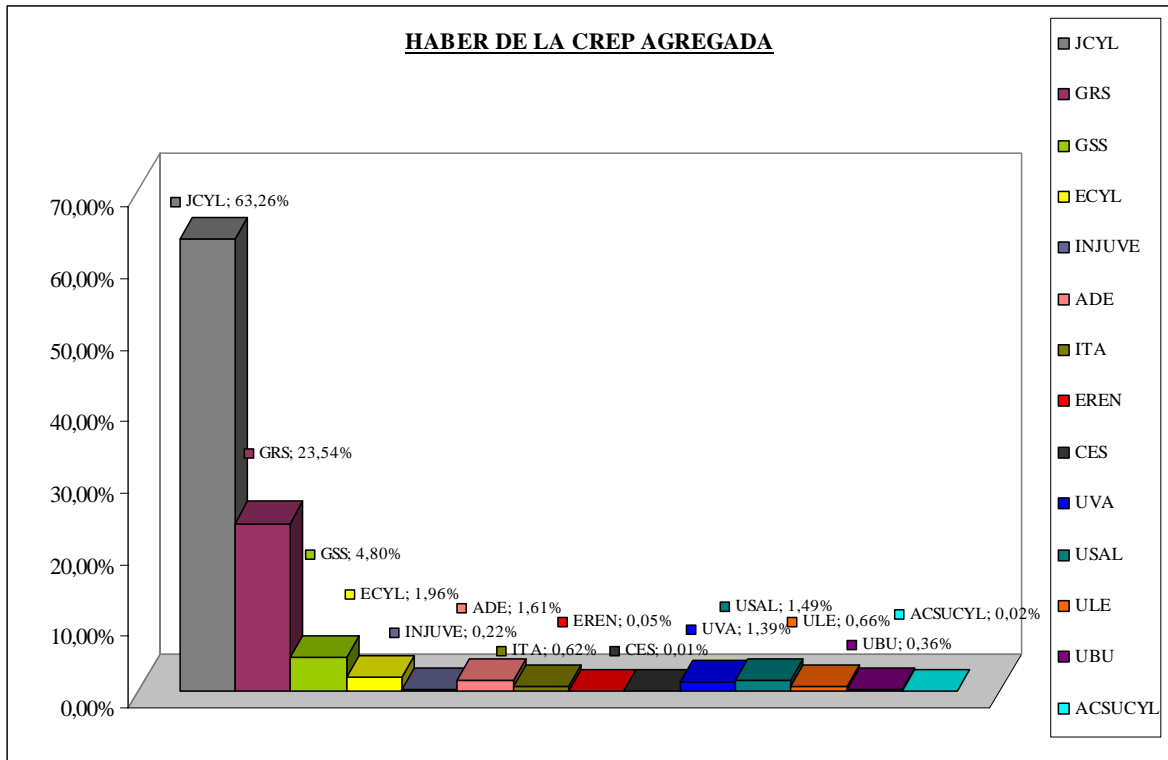
En los 3 gráficos siguientes se reflejan los porcentajes que cada una de las entidades representa en el Debe, en el Haber y en el Resultado de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada.

**Gráfico nº 5**

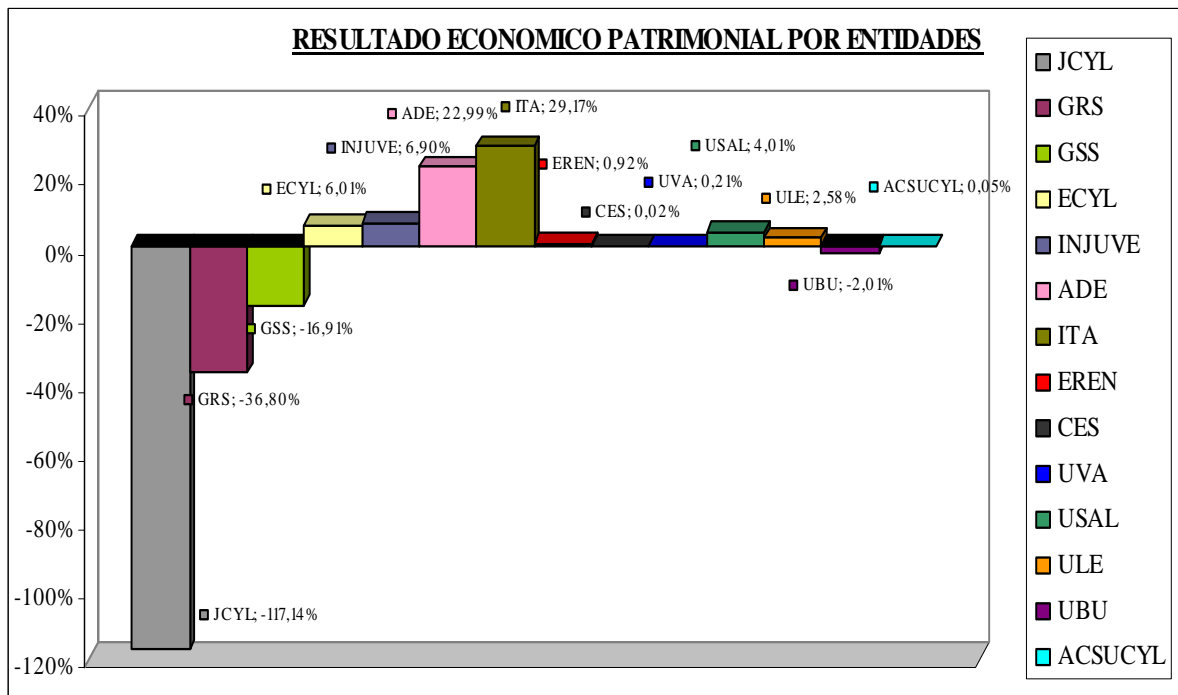




**Gráfico nº 6**



**Gráfico nº 7**



### **III.2.5. ANÁLISIS DE OBLIGACIONES Y DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO**

De acuerdo con lo recogido en el apartado II.1 del Tomo 1 de este Informe, con el fin de emitir una opinión sobre la fiabilidad y exactitud de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2009 y dada la escasa importancia relativa que tienen las cuentas generales de empresas públicas y de fundaciones públicas respecto del total de la Cuenta General de la Comunidad, se ha realizado un examen exhaustivo sólo de la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

Siguiendo la metodología descrita en el apartado II.2 del Tomo 1 de este Informe, se ha seleccionado una muestra de 156 operaciones relativas a obligaciones reconocidas y derechos liquidados durante el ejercicio y se ha analizado su adecuado registro contable y el cumplimiento de los requisitos básicos de la tramitación económico-presupuestaria.

La principal característica del muestreo realizado es su alta representatividad a nivel del importe de los apuntes contables objeto de fiscalización, así las operaciones seleccionadas representan casi el 53% del importe total, en valor absoluto.

En los Tomos 3 y 4 de este Informe se recoge, respectivamente, el resultado del análisis efectuado respecto de la Administración General y respecto del resto de entidades que integran la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

## **IV. CONCLUSIONES**

### **IV.1. CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD**

- 1.- La Cuenta General de la Comunidad correspondiente al ejercicio 2009 se ha rendido el 8 de noviembre de 2010, dentro del plazo establecido legalmente. (Apartado III.1.2.1)
- 2.- La Cuenta General de la Comunidad respeta la estructura prevista en el artículo 229 de la Ley 2/2006, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y recoge la información establecida en el artículo 228 de la misma. Sin embargo, existen carencias en la información suministrada en la Memoria ya que no recoge información que aclare las discrepancias observadas en la elaboración de los estados que integran la misma. (Apartado III.1.2.2 y III.2.3)

- 3.- La Cuenta General de la Comunidad sigue sin incluir las cuentas de todas las entidades que deberían estar integradas en la misma ya que, en la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública no se han incluido las cuentas del Consejo de la Juventud ni las del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León. En la Memoria de la Cuenta General figura que las cuentas de esas entidades “no se han integrado al no haber sido recibidas dentro del plazo previsto en el artículo 232 de la Ley 2/2006”, no constando la fecha de remisión de las cuentas. La remisión de las cuentas fuera de plazo debería ser una situación excepcional y sólo justificada por causas extraordinarias, circunstancia que no es la que se viene presentando ya que se repite a lo largo de los años. (Apartado III.1.2.2)
- 4.- En la Cuenta General de la Comunidad no figura la Memoria explicativa a que hace referencia el artículo 233.3 de la Ley 2/2006, y que debería acompañarse a la agregación o consolidación efectuada ya que, de acuerdo con lo recogido en el apartado III.4.1 del Tomo 4 y en los apartados III.1.5 y III.2.5 del Tomo 5 del presente Informe, existen entidades, dentro de cada una de las 3 cuentas generales que forman la Cuenta General de la Comunidad, cuyos informes de auditoría de cuentas anuales han denegado la opinión, expresado salvedades o manifestado incertidumbres. Esto ocurre en dos empresas integradas en la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad (Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca, S.A. y Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S.A) y en tres fundaciones integradas en la cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad (Fundación General de la Universidad de Salamanca, Fundación Hospital Clínico Veterinario y Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca). También se han puesto de manifiesto limitaciones, salvedades o incertidumbres en las opiniones de los informes de auditoría correspondientes a siete entidades integradas en la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública (Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, Ente Regional de la Energía de Castilla y León, y las 4 universidades públicas), opiniones que no han sido tenidas en cuenta por la Intervención General ya que la agregación o consolidación de la cuenta general se ha realizado con anterioridad a la emisión de dichos informes. (Apartado III.1.2.2)

5.- El contenido de la Memoria de la Cuenta General de la Comunidad se ajusta, en general, a lo establecido en la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, pero no aporta la información necesaria que complete, amplíe y comente la información contenida en el resto de documentos que integran dicha Cuenta General, exigencia recogida tanto en el artículo 229 de la Ley 2/2006 como en el artículo 25 de la Orden HAC/1219/2008. En el caso de los Estados que integran la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública no se proporciona información sobre las operaciones eliminadas para realizar la consolidación del Estado de Liquidación del Presupuesto ni sobre las reclasificaciones realizadas para la agregación de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial. (Apartado III.1.2.2)

La Memoria de la Cuenta General de la Comunidad no incluye la opinión manifestada por los auditores en los correspondientes informes de auditoría de cada una de las entidades cuyas cuentas se integran en la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, exigencia contemplada en el apartado b) del artículo 26 de la Orden HAC/1219/2008. (Apartado III.1.2.2)

6.- El Estado Agregado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado Agregado de Flujos de Efectivo de la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad no refleja adecuadamente la realidad económica y financiera al no incluir los datos de todos los entes que integran la cuenta, según consta en las bases de presentación de dicha cuenta general, incumpliendo los artículos 16.1 y 17.1 de la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio. (Apartado III.1.2.2)

7.- Al igual que en ejercicios anteriores, los criterios utilizados para la formación de la Cuenta General de la Comunidad en el ejercicio 2009, por lo que respecta a la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, no son compatibles con los utilizados por el Estado para la formación de la cuenta general del sector público administrativo. Los criterios utilizados para la formación de la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad y de la cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad son compatibles con los utilizados por el Estado para la formación de

la cuenta general del sector público empresarial y de la cuenta general del sector público fundacional, respectivamente. (Apartado III.1.1)

#### **IV.2. CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

- 8.- Cinco de las entidades integradas en esta cuenta general no tenían, a 31 de diciembre de 2009, implantado el SICCAL (las cuatro universidades públicas y la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León). (Apartado III.2.2)
- 9.- El Estado de Liquidación del Presupuesto rendido no es coherente con la información financiera del Balance y de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial debido a que, aquél se presenta consolidado y en éstos la información figura agregada, produciéndose una divergencia entre el ámbito económico-patrimonial y el presupuestario. (Apartado III.2.1)
- 10.- La agregación realizada en el Balance y en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial no da información adecuada sobre el patrimonio y la situación económico-patrimonial y financiera del sector público de la Comunidad sujeto al régimen de contabilidad pública al producir duplicidades y, por tanto, sobrevaloraciones en las magnitudes contables que reflejan las operaciones internas realizadas entre las diversas entidades, en particular transferencias corrientes y de capital, cesión y adscripción de bienes. (Apartado III.2.1)
- 11.- La consolidación efectuada en el Estado de Liquidación del Presupuesto es una consolidación parcial, al no haberse eliminado todas las operaciones internas entre las distintas entidades que integran esta cuenta general, y no responde a las bases de presentación recogidas en la Memoria ni a lo dispuesto en la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio. No se ha realizado previamente la homogeneización consistente en la realización de los ajustes para unificar los criterios contables mantenidos en la elaboración de las cuentas individuales de las entidades que van a ser objeto de consolidación ya que se han detectado diferencias entre las eliminaciones realizadas en el presupuesto de ingresos y en el de gastos. Por lo tanto, el Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado no

representa fielmente la ejecución del presupuesto y el resultado presupuestario de las entidades que integran dicha Cuenta globalmente consideradas. En la Cuenta rendida figura un “ajuste por consolidación” que afecta sólo a las columnas de presupuesto inicial, modificaciones y presupuesto definitivo, que no está previsto en la normativa y que se debe, según se hace constar en las bases de presentación incluidas en la Memoria, a que se han detraído importes distintos en el presupuesto de ingresos y en el de gastos. (Apartado III.2.3.3)

- 12.- El mayor peso específico en todos los Estados de esta cuenta general corresponde a la Administración General, con un 64,62% del Presupuesto Definitivo, un 79,88% del Balance y más de un 63% de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial. Dentro de la Liquidación del Presupuesto de gastos destaca la Gerencia Regional de Salud por tener el mayor peso específico en el capítulo 2 “Gastos corrientes en bienes y servicios”. (Apartado III.2.4)

## **V. RECOMENDACIONES**

- 1.- La Comunidad debe aumentar la información contenida en la Memoria de forma que complete, amplíe y comente la información contenida en los documentos que forman la Cuenta General, y en especial, la relativa al detalle de las operaciones realizadas para la elaboración de los estados consolidados y/o agregados que forman parte de la misma. Asimismo, sería conveniente que la Memoria recogiera información acerca de las circunstancias que han motivado la rendición de las cuentas de determinadas entidades fuera del plazo legalmente establecido
- 2.- Las universidades públicas de Castilla y León deberían implantar el SICCAL (sistema de información contable utilizado por la Comunidad Autónoma para registrar las operaciones de carácter económico que tengan repercusión financiera, patrimonial o económica) ya que sus cuentas anuales forman parte de la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública y dicha implantación facilitaría la formación de la citada cuenta general y favorecería su comprensión.
- 3.- La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, el Consejo de la Juventud y el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y

León deberían implantar el SICCAL (sistema de información contable utilizado por la Comunidad Autónoma para registrar las operaciones de carácter económico que tengan repercusión financiera, patrimonial o económica) ya que sus cuentas anuales forman parte de la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública y dicha implantación facilitaría la formación de la citada cuenta general y favorecería su comprensión.

Palencia, 20 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jesús J. Encabo Terry

## **VI. ANEXOS ECONÓMICO FINANCIEROS**

Anexo I.1.- Cuenta General de las Entidades del Sector Público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Balance Agregado.

Anexo I.2.- Cuenta General de las Entidades del Sector Público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada.

Anexo I.3.- Cuenta General de las Entidades del Sector Público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Resultado Presupuestario Consolidado.

Anexo I.4.- Cuenta General de las Entidades del Sector Público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Liquidación del presupuesto consolidado. Ingresos por Capítulos.

Anexo I.5.- Cuenta General de las Entidades del Sector Público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Liquidación del Presupuesto Consolidado. Gastos por Capítulos.

Anexo II.1.- Cuenta General de las Empresas Públicas de la Comunidad.- Balance Agregado.

Anexo II.2.- Cuenta General de las Empresas Públicas de la Comunidad.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada.

Anexo II.3.- Cuenta General de las Empresas Públicas de la Comunidad.- Estado Agregado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Anexo II.4.- Cuenta General de las Empresas Públicas de la Comunidad.- Estado Agregado de Flujos en Efectivo.

Anexo III.1.- Cuenta General de las Fundaciones Públicas de la Comunidad.- Balance Agregado.

Anexo III.2.- Cuenta General de las Fundaciones Públicas de la Comunidad.- Cuenta de Resultados Agregada.

Anexo IV.1.- Entidades sujetas al régimen de contabilidad pública.- Presupuesto Definitivo de Ingresos por Entidades y Capítulos.

Anexo IV.2.- Entidades sujetas al régimen de contabilidad pública.- Presupuesto Definitivo de Gastos por Entidades y Capítulos.

Anexo V.1.- Entidades sujetas al régimen de contabilidad pública.-Obligaciones reconocidas por Entidades y Capítulos.

Anexo V.2.- Entidades sujetas al régimen de contabilidad pública.- Derechos reconocidos por Entidades y Capítulos.



**CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD  
SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

**BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO**

ACTIVO	EJERCICIO: 2009	EJERCICIO: 2008
<b>ACTIVO</b>		
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>12.352.228.206,36</b>	<b>11.608.485.914,20</b>
I. Inversiones destinadas al uso general	1.490.520.218,44	1.097.107.756,33
II. Inmovilizaciones inmateriales	432.603.498,12	390.600.106,57
III. Inmovilizaciones materiales	9.451.380.866,00	9.310.455.657,80
IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	786.431.745,51	657.307.092,37
V. Inversiones financieras permanentes	189.102.982,54	150.900.438,75
VI. Deudores no presupuestarios a LP	2.188.895,75	2.114.862,38
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>262.420,23</b>	<b>421.497,19</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2.752.836.412,44</b>	<b>2.916.256.949,99</b>
I. Existencias	55.593.343,85	52.370.732,47
II. Deudores	1.688.525.798,26	1.574.835.909,45
III. Inversiones financieras temporales	1.233.625,76	1.133.099,58
IV. Tesorería	1.007.443.258,68	1.287.884.085,12
V. Ajustes por periodificación	40.385,89	33.123,37
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15.105.327.039,03</b>	<b>14.525.164.361,38</b>

PASIVO	EJERCICIO: 2009	EJERCICIO: 2008
<b>PASIVO</b>		
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>9.939.855.253,20</b>	<b>10.079.245.059,00</b>
I. Patrimonio	2.719.571.314,44	2.707.446.612,38
1. Patrimonio	2.532.289.764,41	2.533.855.170,79
2. Patrimonio recibido en adscripción	58.530.066,60	58.530.066,60
3. Patrimonio recibido en cesión	250.873.427,03	233.462.926,23
4. Patrimonio entregado en adscripción	-69.579.023,37	-66.747.181,53
5. Patrimonio entregado en cesión	-51.701.141,94	-50.812.591,42
6. Patrimonio entregado al uso general	-841.778,29	-841.778,29
II. Reservas	0,00	0,00
III. Resultados de ejercicios anteriores	7.373.363.853,00	7.063.888.028,25
IV. Resultados del ejercicio	-153.079.914,24	307.910.418,37
<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>4.793.163,83</b>	<b>4.521.615,84</b>
<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>2.657.716.530,00</b>	<b>1.386.649.174,58</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores	1.012.964.000,00	697.826.000,00
II. Otras deudas a largo plazo	1.644.752.530,00	688.823.174,58
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	0,00	0,00
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>2.502.962.092,00</b>	<b>3.054.748.511,96</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores	147.977.130,87	59.375.913,89
II. Deudas con entidades de crédito	189.999.627,62	894.086.803,20
III. Acreedores	2.112.985.452,51	2.049.672.942,71
IV. Ajustes por periodificación	51.999.881,00	51.612.852,16
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>15.105.327.039,03</b>	<b>14.525.164.361,38</b>

Fuente: Cuenta General rendida.- Tomo 1, páginas 4 y 5.

**CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD  
SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL AGREGADO**

DEBE	EJERCICIO: 2009	EJERCICIO: 2008
<b>DEBE</b>		
<b>1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>714.484,80</b>	<b>478.564,47</b>
<b>3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>6.076.896.718,82</b>	<b>5.951.818.996,80</b>
-Gastos de personal	4.170.174.752,93	4.015.215.832,33
-Prestaciones Sociales	0,00	0,00
-Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	411.680.482,24	505.581.846,04
-Variación de provisiones de tráfico	1.487.755,13	139.530,43
-Otros gastos de gestión	1.404.204.141,14	1.358.499.578,71
-Gastos financieros y asimilables	88.848.017,09	74.180.762,65
-Variación de las provisiones de inversiones financieras	501.570,29	-1.798.553,36
-Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>8.591.308.887,05</b>	<b>7.923.962.007,59</b>
-Transferencias comentas	5.256.826.226,04	4.986.070.223,82
-Subvenciones corrientes	1.117.295.060,56	1.044.424.163,70
-Transferencias de capital	914.446.294,91	876.197.803,46
-Subvenciones de capital	1.302.741.305,54	1.017.269.816,61
<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>85.148.638,00</b>	<b>61.185.780,72</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>14.754.068.728,67</b>	<b>13.937.445.349,58</b>
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>14.754.068.728,67</b>	<b>13.937.445.349,58</b>
<b>AHORRO</b>	<b>0,00</b>	<b>307.910.418,47</b>

HABER	EJERCICIO: 2009	EJERCICIO: 2008
<b>HABER</b>		
<b>B) INGRESOS</b>		
<b>1. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>47.699.508,59</b>	<b>45.068.570,56</b>
<b>2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>4.032.850.199,07</b>	<b>4.115.206.672,30</b>
-Ingresos tributarios	3.924.143.329,43	4.002.993.674,30
-Prestaciones de servicios	108.706.869,64	112.212.998,00
<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>126.998.049,90</b>	<b>156.355.914,63</b>
-Reintegros	31.355.197,64	30.511.000,97
-Trabajos realizados para la entidad	0,00	8.620,69
-Otros ingresos de gestión	36.976.674,10	39.195.166,98
-Ingresos de participaciones en capital	81.711,08	147.657,60
-Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	323.297,04	405.091,99
-Otros intereses e ingresos asimilados	58.261.170,04	86.088.376,40
-Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
<b>5. Transferencias y subvenciones</b>	<b>10.382.255.282,43</b>	<b>9.846.518.705,43</b>
-Transferencias corrientes	7.646.288.428,19	7.334.032.937,75
-Subvenciones corrientes	1.332.200.854,11	1.215.102.634,33
-Transferencias de capital	691.109.274,83	564.385.435,96
-Subvenciones de capital	712.656.725,30	732.997.697,39
<b>6. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>11.185.774,44</b>	<b>82.205.905,13</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>14.600.988.814,43</b>	<b>14.245.355.768,05</b>
<b>TOTAL HABER</b>	<b>14.600.988.814,43</b>	<b>14.245.355.768,05</b>
<b>DESAHORRO</b>	<b>153.079.914,24</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Cuenta General rendida. Tomo 1, páginas 8 y 9.

**CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD  
SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

**RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	10.140.381.639,94	10.760.073.827,69	-619.692.187,75
2. (+) Operaciones con activos financieros	4.876.407,13	18.074.182,50	-13.197.775,37
3. (+) Operaciones comerciales (*)			
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 +2+3)</b>	<b>10.145.258.047,07</b>	<b>10.778.148.010,19</b>	<b>-632.889.963,12</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.399.130.729,73</b>	<b>127.527.922,97</b>	<b>1.271.602.806,76</b>
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>638.712.843,64</b>

(\*) Sólo para entes que realicen operaciones de carácter industrial o comercial

Fuente: Datos remitidos por el Interventor General para subsanar errores en la Cuenta General rendida.

**CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD  
SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO.- INGRESOS POR CAPÍTULOS**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO FINAL (2)	VAR% <2>/1)	DERECHOS LIQUIDADOS (3)	(3)/(2)	INGRESOS REALIZADOS (4)	(4)/(3)	(4)/(2)	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.677.253.740,00		1.677.253.740,00	0,00	1.570.966.572,60	93,66	1.541.098.853,58	98,10	91,88		29.867.719,02
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.401.745.280,00		2.401.745.280,00	0,00	2.220.787.747,70	92,47	2.168.592.597,19	97,65	90,29		52.195.150,51
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	363.398.511,00	408.084,99	363.806.595,99	0,11	352.507.727,38	96,89	304.401.033,30	86,35	83,67		48.106.694,08
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.890.851.613,00	75.902.129,88	4.966.753.742,88	1,55	5.215.637.984,15	105,01	5.083.184.680,17	97,46	102,34		132.453.303,98
5 INGRESOS PATRIMONIALES	35.021.896,00	172.561,31	35.194.457,31	0,49	35.407.705,27	100,61	34.748.874,24	98,14	98,73		658.831,03
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>9.368.271.040,00</b>	<b>76.482.776,18</b>	<b>9.444.753.816,18</b>	<b>0,82</b>	<b>9.395.307.737,10</b>	<b>99,48</b>	<b>9.132.026.038,48</b>	<b>97,20</b>	<b>96,69</b>		<b>263.281.698,62</b>
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	124.650.236,00	4.361,28	124.654.597,28	0,00	46.943.958,03	37,66	30.276.834,46	64,50	24,29		16.667.123,57
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	695.280.307,00	75.937.339,82	771.217.646,82	10,92	698.129.944,81	90,52	484.307.794,01	69,37	62,80		213.822.150,80
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>819.930.543,00</b>	<b>75.941.701,10</b>	<b>895.872.244,10</b>	<b>9,26</b>	<b>745.073.902,84</b>	<b>83,17</b>	<b>514.584.628,47</b>	<b>69,06</b>	<b>57,44</b>		<b>230.489.274,37</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>10.188.201.583,00</b>	<b>152.424.477,28</b>	<b>10.340.626.060,28</b>	<b>1,50</b>	<b>10.140.381.639,94</b>	<b>98,06</b>	<b>9.646.610.666,95</b>	<b>95,13</b>	<b>93,29</b>		<b>493.770.972,99</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.764.417,00	244.884.243,29	254.648.660,29	2.507,92	4.876.407,13	1,91	4.605.782,78	94,45	1,81		270.624,35
9 PASIVOS FINANCIEROS	564.525.797,00	179.600.615,41	744.126.412,41	31,81	1.399.130.729,73	188,02	1.399.130.729,73	100,00	188,02		
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>574.290.214,00</b>	<b>424.484.858,70</b>	<b>998.775.072,70</b>	<b>73,91</b>	<b>1.404.007.136,86</b>	<b>140,57</b>	<b>1.403.736.512,51</b>	<b>99,98</b>	<b>140,54</b>		<b>270.624,35</b>
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	579.592,63	10.622.354,99	11.201.947,62	1.832,73							
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.763.071.389,63</b>	<b>587.531.690,97</b>	<b>11.350.603.080,60</b>	<b>5,46</b>	<b>11.544.388.776,80</b>	<b>101,71</b>	<b>11.050.347.179,46</b>	<b>95,72</b>	<b>97,35</b>		<b>494.041.597,34</b>

Fuente: Cuenta General rendida.- Tomo 1, páginas 20 y 21.

**CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD  
SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO.- GASTOS POR CAPÍTULOS**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES POSITIVAS	MODIFICACIONES NEGATIVAS	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO (2)	VAR% <2>/1)	COMPROMISOS (3)	(3)/(2)%	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	(4)/(2)%	PAGOS REALIZADOS (5)	(5)/(2)%	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	REMANENTES DE CRÉDITO
1 GASTOS DE PERSONAL	3.960.960.884,34	276.620.617,03	54.624.974,45	221.995.642,58	4.182.956.526,92	5,60	4.166.038.537,33	99,60	4.165.042.266,98	99,57	4.146.403.699,32	99,13	18.638.567,66	17.914.259,94
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.149.899.650,33	87.805.366,51	44.134.379,03	43.670.987,48	1.193.570.637,81	3,80	1.147.105.805,77	96,11	1.103.762.133,67	92,48	1.052.240.785,69	88,16	51.521.347,98	89.808.504,14
3 GASTOS FINANCIEROS	91.215.993,00	6.465.539,86	24.510.743,94	-18.045.204,08	73.170.788,92	-19,78	72.223.161,41	98,70	72.223.107,59	98,70	72.216.560,47	98,70	6.547,12	947.681,33
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.448.164.634,09	219.691.719,54	34.139.859,42	185.551.860,12	2.633.716.494,21	7,58	2.615.308.759,81	99,30	2.608.163.135,55	99,03	2.597.060.883,28	98,61	11.102.252,27	25.553.358,66
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>7.650.241.161,76</b>	<b>590.583.242,94</b>	<b>157.409.956,84</b>	<b>433.173.286,10</b>	<b>8.083.414.447,86</b>	<b>5,66</b>	<b>8.000.676.264,32</b>	<b>98,98</b>	<b>7.949.190.643,79</b>	<b>98,34</b>	<b>7.867.921.928,76</b>	<b>97,33</b>	<b>81.268.715,03</b>	<b>134.223.804,07</b>
6 INVERSIONES REALES	1.705.957.093,86	269.014.662,96	411.784.266,26	-142.769.603,30	1.563.187.490,56	-8,37	1.461.403.316,68	93,49	1.384.418.112,87	88,56	1.213.187.438,52	77,61	171.230.674,35	178.769.377,69
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.289.084.062,01	435.534.385,24	168.034.410,57	267.499.974,67	1.556.584.036,68	20,75	1.484.096.488,19	95,34	1.426.465.071,03	91,64	1.224.070.175,31	78,64	202.394.895,72	130.118.965,65
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.995.041.155,87</b>	<b>704.549.048,20</b>	<b>579.818.676,83</b>	<b>124.730.371,37</b>	<b>3.119.771.527,24</b>	<b>4,16</b>	<b>2.945.499.804,87</b>	<b>94,41</b>	<b>2.810.883.183,90</b>	<b>90,10</b>	<b>2.437.257.613,83</b>	<b>78,12</b>	<b>373.625.570,07</b>	<b>308.888.343,34</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>10.645.282.317,63</b>	<b>1.295.132.291,14</b>	<b>737.228.633,67</b>	<b>557.903.657,47</b>	<b>11.203.185.975,10</b>	<b>5,24</b>	<b>10.946.176.069,19</b>	<b>97,71</b>	<b>10.760.073.827,69</b>	<b>96,04</b>	<b>10.305.179.542,59</b>	<b>91,98</b>	<b>454.894.285,10</b>	<b>443.112.147,41</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	7.815.528,00	14.294.345,07	2.740.444,00	11.553.901,07	19.369.429,07	147,83	18.074.182,50	93,31	18.074.182,50	93,31	5.318.319,98	27,46	12.755.862,52	1.295.246,57
9 PASIVOS FINANCIEROS	109.973.544,00	18.074.132,43		18.074.132,43	128.047.676,43	16,43	127.527.922,97	99,59	127.527.922,97	99,59	127.527.922,97	99,59		519.753,46
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>117.789.072,00</b>	<b>32.368.477,50</b>	<b>2.740.444,00</b>	<b>29.628.033,50</b>	<b>147.417.105,50</b>	<b>25,15</b>	<b>145.602.105,47</b>	<b>98,77</b>	<b>145.602.105,47</b>	<b>98,77</b>	<b>132.846.242,95</b>	<b>90,12</b>	<b>12.755.862,52</b>	<b>1.815.000,03</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.763.071.389,63</b>	<b>1.327.500.768,64</b>	<b>739.969.077,67</b>	<b>587.531.690,97</b>	<b>11.350.603.080,60</b>	<b>5,46</b>	<b>11.091.778.174,66</b>	<b>97,72</b>	<b>10.905.675.933,16</b>	<b>96,08</b>	<b>10.438.025.785,54</b>	<b>91,96</b>	<b>467.650.147,62</b>	<b>444.927.147,44</b>

Fuente: Cuenta General rendida.- Tomo 1, páginas 50 y 51.

**CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD**

**BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO**

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO: 2009</b>	<b>EJERCICIO: 2008</b>
<b>A. ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>424.623.507,00</b>	<b>334.279.059,00</b>
I. Inmovilizado intangible.	948.049,00	1.117.726,00
II. Inmovilizado material.	55.160.447,00	19.975.967,00
III. Inversiones inmobiliarias.	153.282.443,00	97.284.753,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	336.580,00	283.554,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	211.821.909,00	213.882.100,00
VI. Activos por impuesto diferido.	3.074.079,00	1.734.959,00
<b>B. ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>392.873.808,00</b>	<b>329.571.467,00</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0	0
II. Existencias.	216.466.751,00	153.973.824,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	69.062.394,00	70.240.171,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo.	15.728.061,00	28.229.062,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.	367.034,00	265.112,00
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	91.249.568,00	76.863.298,00
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>817.497.315,00</b>	<b>663.850.526,00</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>EJERCICIO: 2009</b>	<b>EJERCICIO: 2008</b>
<b>A. PATRIMONIO NETO</b>	<b>293.281.313,00</b>	<b>265.916.313,00</b>
<b>A-1. FONDOS PROPIOS</b>	<b>247.267.396,00</b>	<b>228.823.833,00</b>
I. Capital.	114.522.760,00	91.122.760,00
II. Prima de Emisión.	33.568.611,00	33.568.611,00
III. Reservas.	104.945.342,00	102.929.399,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-1.095.936,00	-562.849,00
VI. Otras aportaciones de socios.	0	0
VII Resultado del ejercicio.	-4.673.381,00	1.765.912,00
VIII. (Dividendo a cuenta).	0	0
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	0	0
<b>A-2. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	<b>1.948.075,00</b>	<b>-80.434,00</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta.	1.948.075,00	8.492,00
II. Operaciones de cobertura.	0	-88.926,00
III. Otros.	0	0
<b>A-3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>44.065.842,00</b>	<b>37.172.914,00</b>
<b>B. PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>310.782.700,00</b>	<b>272.338.415,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.	138.692,00	552.468,00
II. Deudas a largo plazo.	281.192.290,00	243.611.548,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido.	18.637.484,00	16.212.013,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	10.814.234,00	11.962.386,00
<b>C. PASIVO CORRIENTE</b>	<b>213.433.302,00</b>	<b>125.595.798,00</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	0	0
II. Provisiones a corto plazo.	11.694.140,00	8.361.023,00
III. Deudas a corto plazo.	141.675.337,00	48.374.570,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	2.492.217,00	2.492.217,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	57.181.761,00	66.236.578,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.	389.847,00	131.410,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>817.497.315,00</b>	<b>663.850.526,00</b>

Fuente: Cuenta General rendida. Tomo 1, páginas 92 y 93.

**CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA**

(DEBE) HABER	EJERCICIO: 2009	EJERCICIO: 2008
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios.	42.171.401,00	31.565.696,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	57.111.835,00	48.117.427,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	1.842.416,00	634.932,00
4. Aprovisionamientos.	-106.517.188,00	-99.905.619,00
5. Otros ingresos de explotación.	48.106.233,00	45.674.314,00
6. Gastos de Personal.	-12.596.703,00	-10.740.219,00
7. Otros gastos de explotación.	-23.899.867,00	-19.601.672,00
8. Amortización del inmovilizado.	-5.487.285,00	-4.610.568,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	3.465.288,00	2.046.194,00
10. Excesos de provisiones.	-3.574.993,00	3.111.315,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	-2.453.933,00	3.429.143,00
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	<b>-1.832.796,00</b>	<b>-279.057,00</b>
12. Ingresos financieros.	3.375.766,00	7.238.749,00
13. Gastos financieros.	-5.688.012,00	-4.464.284,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	-760.369,00	-87.790,00
15. Diferencias de cambio.	-1.625.634,00	126.672,00
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	-32.611,00	4.260,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>	<b>-4.730.860,00</b>	<b>2.817.607,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>-6.563.656,00</b>	<b>2.538.550,00</b>
17. Impuesto sobre beneficios.	1.890.276,00	-772.639,00
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>	<b>-4.673.380,00</b>	<b>1.765.911,00</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.	0,00	0,00
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>	<b>-4.673.380,00</b>	<b>1.765.911,00</b>

Fuente: Cuenta General rendida. Tomo 1, página 97.

**CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD****ESTADO AGREGADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2009**

	<b>EJERCICIO 2.009</b>	<b>EJERCICIO 2.008</b>
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>-4.744.817</b>	<b>1.898.711</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
I. Por valoración de instrumentos financieros.	1.940.771	12.131
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	0	0
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	11.559.304	13.887.102
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	0	0
V. Efecto impositivo.	-2.183.987	-4.076.139
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)</b>	<b>11.316.088</b>	<b>9.823.094</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	0	-6.181
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	0	0
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-3.314.652	-2.280.826
IX. Efecto impositivo.	699.568	503.168
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>-2.615.084</b>	<b>-1.783.839</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>3.956.187</b>	<b>9.937.966</b>

Fuente: Cuenta General rendida. Tomo 1, página 101.



**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2009**

	CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO	NO EXIGIDO											
<b>A. SALDO, FINAL AÑO 2007</b>	<b>63.250.829</b>	<b>0</b>	<b>543.874</b>	<b>82.607.119</b>	<b>0</b>	<b>-287.918</b>	<b>0</b>	<b>13.913.008</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.822.595</b>	<b>170.849.507</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2007 y anteriores	0	0	0	4.107.054	0	0	0	0	0	0	4.327	15.800.350	19.911.731
II. Ajustes por errores 2007 y anteriores	-8.830.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-8.830.000
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2008</b>	<b>54.420.829</b>	<b>0</b>	<b>543.874</b>	<b>86.714.173</b>	<b>0</b>	<b>-287.918</b>	<b>0</b>	<b>13.913.008</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.327</b>	<b>26.622.945</b>	<b>181.931.238</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	0	0	1.819.429	0	0	4.165	8.438.310	10.261.904
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>36.677.891</b>	<b>0</b>	<b>33.024.737</b>	<b>3.944.378</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-2.075.125</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.655.997</b>	<b>73.227.878</b>
1. Aumentos de Capital	8.830.000	0	0	-69.816	0	0	0	0	0	0	0	0	8.760.184
2. (-) Reducciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-751	-751
4. (-) Distribución de dividendos	0	0	0	15.459	0	0	0	-15.459	0	0	0	0	0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	27.847.891	0	33.024.737	1.939.069	0	0	0	0	0	0	0	1.656.748	64.468.445
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0	0	0	2.059.666	0	0	0	-2.059.666	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	12.112.901	0	-275.018	0	-11.836.261	0	0	-88.926	455.662	368.358
<b>C. SALDO, FINAL AÑO 2008</b>	<b>91.098.720</b>	<b>0</b>	<b>33.568.611</b>	<b>102.771.452</b>	<b>0</b>	<b>-562.936</b>	<b>0</b>	<b>1.821.051</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-80.434</b>	<b>37.172.914</b>	<b>265.789.378</b>

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2009

1. Ajustes por cambios de criterio 2008	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ajustes por errores 2008	0	0	0	-88.926	0	0	0	0	0	0	88.926	0	0
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009</b>	<b>91.098.720</b>	<b>0</b>	<b>33.568.611</b>	<b>102.682.526</b>	<b>0</b>	<b>-562.936</b>	<b>0</b>	<b>1.821.051</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.492</b>	<b>37.172.914</b>	<b>265.789.378</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	-159.698	0	-4.704.322	0	0	1.939.584	7.051.848	4.127.412
II. Operaciones con socios o propietarios	23.400.000	0	0	10.324	0	-244.870	0	234.546	0	0	0	0	23.400.000
1. Aumentos de Capital	23.400.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23.400.000
2. (-) Reducciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. (-) Distribución de dividendos	0	0	0	10.324	0	0	0	-10.324	0	0	0	0	0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0	0	0	0	0	-244.870	0	244.870	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	2.094.545	0	-73.380	0	-2.054.024	0	0	0	-158.920	-191.779
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009</b>	<b>114.498.720</b>	<b>0</b>	<b>33.568.611</b>	<b>104.787.395</b>	<b>0</b>	<b>-1.040.884</b>	<b>0</b>	<b>-4.702.749</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.948.076</b>	<b>44.065.842</b>	<b>293.125.011</b>

Fuente: Cuenta General rendida. Tomo 1, páginas 102 y 103.

**CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD****ESTADO AGREGADO DE FLUJOS EN EFECTIVO**

	<b>EJERCICIO 2009</b>	<b>EJERCICIO 2008</b>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>-5.819.634</b>	<b>-561.420</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>11.239.866</b>	<b>223.451</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	4.714.224	4.517.248
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	1.694.177	112.562
c) Variación de provisiones (+/-).	3.649.946	-3.227.606
d) Imputación de subvenciones (-).	-2.725.622	-2.260.051
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-).	0	-13.106
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0	0
g) Ingresos financieros (-).	-1.597.642	-3.399.854
h) Gastos financieros (+).	5.567.100	4.406.468
i) Diferencias de cambio (+/-).	0	0
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	760.369	87.790
k) Otros Ingresos y gastos (+/-).	-822.686	0
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	<b>-67.738.440</b>	<b>-21.430.585</b>
a) Existencias (+/-).	-58.473.388	-33.924.818
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-16.093.937	-4.227.646
c) Otros activos corrientes (+/-).	19.037.251	620.800
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-12.840.584	13.050.939
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	168.601	-3.188.830
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	463.617	6.238.970
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	<b>-3.941.232</b>	<b>-192.322</b>
a) Pagos de intereses (-).	-5.567.100	-4.523.784
b) Cobros de dividendos (+).	0	0
c) Cobros de intereses (+).	1.597.642	4.334.808
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	28.226	-3.346
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	0	0
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).</b>	<b>-66.259.440</b>	<b>-21.960.876</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por Inversiones (-).</b>	<b>-103.777.366</b>	<b>-20.361.836</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.	0	0
b) Inmovilizado intangible.	-113.763	-27.350
c) Inmovilizado material.	-6.088.029	-2.021.074
d) Inversiones inmobiliarias.	-59.909.511	-4.183.277
e) Otros activos financieros.	-37.666.063	-14.130.135
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0	0
g) Otros activos.	0	0
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>	<b>0</b>	<b>7.812.773</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.	0	0
b) Inmovilizado intangible.	0	0
c) Inmovilizado material.	0	0
d) Inversiones inmobiliarias.	0	0
e) Otros activos financieros.	0	7.812.653
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0	0
g) Otros activos.	0	120
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).</b>	<b>-103.777.366</b>	<b>-12.549.063</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	<b>5.379.300</b>	<b>14.934.517</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	-2.000.000	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).	0	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).	0	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (-).	0	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	7.379.300	14.934.517
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>159.889.481</b>	<b>25.222.217</b>
a) Emisión.	160.533.276	36.734.311
b) Devolución y amortización.	-643.795	-11.512.094
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a) Dividendos.	0	0
b) Remuneración de otros Instrumentos de patrimonio.	0	0
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).</b>	<b>165.268.761</b>	<b>40.156.734</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5+/-8+/-12+/-D).</b>	<b>-4.768.025</b>	<b>5.646.795</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>16.134.912</b>	<b>10.488.115</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>11.366.887</b>	<b>16.134.910</b>

Fuente: Cuenta General rendida. Tomo 1, páginas 106 y 107.

**CUENTA GENERAL DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD**

**BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO**

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2009</b>	<b>EJERCICIO 2008</b>
<b>A. FUNDADORES/ASOCIADOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B. INMOVILIZADO</b>	<b>97.770.227,00</b>	<b>89.597.662,00</b>
I. Gastos de establecimiento.	0,00	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales.	2.940.605,00	2.935.975,00
III. Bienes del Patrimonio Histórico.	13.247.122,00	11.372.078,00
IV. Otras Inmovilizaciones materiales.	69.274.306,00	65.429.355,00
V. Inmovilizaciones financieras.	12.308.194,00	9.860.254,00
<b>C. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>1.425,00</b>	<b>253</b>
<b>D. ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>97.717.630,00</b>	<b>110.070.999,00</b>
I. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.	0,00	0,00
II. Existencias.	2.539.773,00	4.175.957,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	30.673.507,00	28.931.974,00
IV. Otros deudores.	21.118.384,00	42.126.902,00
V. Inversiones financieras temporales.	20.616.097,00	22.361.746,00
VI. Tesorería.	22.317.877,00	12.042.149,00
VII. Ajustes por periodificación.	451.992,00	432.271,00
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D)</b>	<b>195.489.282,00</b>	<b>199.668.914,00</b>

<b>PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2009</b>	<b>EJERCICIO 2008</b>
<b>A. FONDOS PROPIOS</b>	<b>17.397.513,00</b>	<b>12.483.216,00</b>
I. Dotación fundacional/Fondo social.	4.689.917,00	4.529.250,00
II. Reserva de revalorización.	0,00	0,00
III. Reservas.	4.564.009,00	3.296.152,00
IV. Excedentes de ejercicios anteriores.	3.492.167,00	1.977.877,00
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo).	4.651.420,00	2.679.937,00
<b>B. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>82.354.268,00</b>	<b>79.179.851,00</b>
<b>C. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>77.626,00</b>	<b>51.682,00</b>
<b>D. ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>40.990.863,00</b>	<b>41.493.280,00</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables.	0,00	0,00
II. Deudas con entidades de crédito.	21.488.268,00	19.985.578,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas.	19.502.595,00	21.507.702,00
IV. Otros acreedores.	0,00	0,00
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos.	0,00	0,00
<b>E. ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>54.669.012,00</b>	<b>66.460.885,00</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables.	0,00	0,00
II. Deudas con entidades de crédito.	3.879.133,00	6.217.895,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	4.385.562,00	3.856.992,00
IV. Beneficiarios-Acreedores.	4.111.505,00	4.636.807,00
V. Acreedores comerciales.	20.878.780,00	32.913.645,00
VI. Otras deudas no comerciales.	86.874,00	0,00
VII. Provisiones para operaciones de la actividad.	334.696,00	387.819,00
VIII. Ajustes por periodificación.	20.992.462,00	18.447.727,00
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>195.489.282,00</b>	<b>199.668.914,00</b>

Fuente Cuenta General rendida. Tomo 1, páginas 112 y 113.

**CUENTA GENERAL DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD**

**CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA**

<b>DEBE</b>	<b>EJERCICIO 2009</b>	<b>EJERCICIO 2008</b>
<b>A) GASTOS</b>		
1. Ayudas monetarias y otros.	3.574.617,00	2.178.782,00
2. Aprovisionamientos.	38.044.888,00	54.489.549,00
3. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	2.059.790,00	0
4. Gastos de personal.	41.107.736,00	35.595.162,00
5. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.	5.374.268,00	4.052.328,00
6. Otros gastos.	31.025.572,00	31.253.631,00
7. Variación provisiones de la actividad.	-404.185,00	-309.883,00
<b>I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN (B.1+B.2+B.3+B.4+B.5-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5-A.6-A.7)</b>	<b>5.485.455,00</b>	<b>2.757.779,00</b>
8. Gastos Financieros y gastos asimilados.	1.575.921,00	1.456.552,00
9. Variación de provisiones inversiones financieras.	85	-152
10. Diferencias negativas de cambio.	5.291,00	4.276,00
<b>II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.6 +B.7 +B.8 +B.9 -A.8 -A.9 -A.10)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I+A.II-B.I-B.II)</b>	<b>4.739.070,00</b>	<b>2.679.937,00</b>
11. Variación provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control.	0,00	0,00
12. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control.	0,00	0,00
13. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias.	0,00	0,00
14. Gastos extraordinarios.	0,00	0,00
15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios.	0,00	0,00
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.10+B.11+B.12+B.13+B.14-A.11-A.12-A.13-A.14-A.15)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)</b>	<b>4.739.070,00</b>	<b>2.679.937,00</b>
16. Impuesto sobre Sociedades.	87.650,00	0,00
17. Otros impuestos.	0,00	0,00
<b>VI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO) (A.V-A.16-A.17)</b>	<b>4.651.420,00</b>	<b>2.679.937,00</b>

<b>HABER</b>	<b>EJERCICIO 2009</b>	<b>EJERCICIO 2008</b>
<b>B) INGRESOS</b>		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	103.515.570,00	107.757.559,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	19.874.270,00	17.273.833,00
3. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	675.869,00
4. Otros ingresos.	1.827.790,00	1.318.047,00
5. Trabajos efectuados por la entidad para el inmovilizado.	1.050.511,00	2.992.040,00
<b>I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN (A.I+A.2+A.3+A.4+A.5+A.6+A.7-B.1-B.2-B.3-B.4-B.5)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6. Ingresos de participaciones en capital.	0,00	0,00
7. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.	0,00	0,00
8. Otros intereses e ingresos asimilados.	834.912,00	1.382.834,00
9. Diferencias positivas de cambio.	0,00	0,00
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.8 +A.9 +A.10 -B.6 -B.7 -B.8 -B.9)</b>	<b>746.385,00</b>	<b>77.842,00</b>
<b>III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I+B.II-A.I-A.II)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
10. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control.	0,00	0,00
11. Beneficios operaciones con obligaciones propias.	0,00	0,00
12. Subvenciones, donaciones y legados de capital otros afectos a la actividad mercantil tras pasados al resultado del ejercicio.	0,00	0,00
13. Ingresos extraordinarios.	0,00	0,00
14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios.	0,00	0,00
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.II+A.12+A.13+A.14+A.15-B.10-B.II-B.12-B.13-B.14)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO) (B.V+A.16+A.17)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Cuenta General rendida. Tomo 1, páginas 116 y 117.

**ENTIDADES SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

**PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS POR ENTIDADES Y CAPÍTULOS**

CAPÍTULOS	JCYL	GRS	GSS	ECYL	INJUVE	ADE	ITA	EREN	CES	UVA	USAL	ULE	UBU	ACSUCYL
1. Impuestos directos	1.677.253.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos indirectos	2.401.745.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Tasas y otros ingresos	198.812.651,00	39.566.778,00	21.249.965,00	0,00	4.605.000,00	0,00	845.267,00	355.000,00	0,00	30.836.721,58	39.814.890,00	18.322.323,41	9.398.000,00	0,00
4. Transferencias corrientes	4.621.552.618,64	3.075.632.106,00	594.584.461,19	40.396.742,00	15.852.419,42	9.613.657,00	8.903.196,00	665.132,00	1.833.263,00	143.691.666,71	146.543.264,91	64.128.110,96	37.946.620,00	0,00
5. Ingresos patrimoniales	26.630.835,00	3.324.626,00	600.000,00	950.000,00	9.000,00	15.000,00	50.000,00	680.000,00	4.000,00	429.904,22	1.954.435,00	213.000,00	328.000,00	5.657,09
<b>TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>8.925.995.124,64</b>	<b>3.118.523.510,00</b>	<b>616.434.426,19</b>	<b>41.346.742,00</b>	<b>20.466.419,42</b>	<b>9.628.657,00</b>	<b>9.798.463,00</b>	<b>1.700.132,00</b>	<b>1.837.263,00</b>	<b>174.958.292,51</b>	<b>188.312.589,91</b>	<b>82.663.434,37</b>	<b>47.672.620,00</b>	<b>5.657,09</b>
6. Enajenación de inversiones reales	124.599.653,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.361,28	50.583,00	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	474.971.679,92	298.087.993,78	74.324.361,90	256.320.849,76	9.906.625,00	212.485.501,00	77.947.586,00	5.364.144,00	214.327,00	35.500.546,16	29.494.281,34	12.171.852,00	13.661.300,00	2.325.000,00
<b>TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>599.571.332,92</b>	<b>298.087.993,78</b>	<b>74.324.361,90</b>	<b>256.320.849,76</b>	<b>9.906.625,00</b>	<b>212.485.501,00</b>	<b>77.947.586,00</b>	<b>5.364.144,00</b>	<b>214.327,00</b>	<b>35.504.907,44</b>	<b>29.544.864,34</b>	<b>12.171.852,00</b>	<b>13.661.300,00</b>	<b>2.325.000,00</b>
8. Activos Financieros	1.618.644,51	59.142.761,61	104.968.970,84	20.415.066,00	13.000,00	12.000,00	1.244.209,00	1.127.928,07	124.071,71	29.254.309,78	27.991.950,74	8.435.748,03	300.000,00	0,00
9. Pasivos Financieros	724.761.970,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.076.806,88	10.016.851,97	4.748.516,56	2.522.267,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>726.380.614,51</b>	<b>59.142.761,61</b>	<b>104.968.970,84</b>	<b>20.415.066,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>1.244.209,00</b>	<b>1.127.928,07</b>	<b>124.071,71</b>	<b>31.331.116,66</b>	<b>38.008.802,71</b>	<b>13.184.264,59</b>	<b>2.822.267,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.251.947.072,07</b>	<b>3.475.754.265,39</b>	<b>795.727.758,93</b>	<b>318.082.657,76</b>	<b>30.386.044,42</b>	<b>222.126.158,00</b>	<b>88.990.258,00</b>	<b>8.192.204,07</b>	<b>2.175.661,71</b>	<b>241.794.316,61</b>	<b>255.866.256,96</b>	<b>108.019.550,96</b>	<b>64.156.187,00</b>	<b>2.330.657,09</b>

Fuente: Cuentas anuales de cada entidad.

**ENTIDADES SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA**  
**PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS POR ENTES Y CAPÍTULOS**

CAPÍTULOS	JCYL	GRS	GSS	ECYL	INJUVE	ADE	ITA	EREN	CES	UVA	USAL	ULE	UBU	ACSUCYL
1. Gastos de personal	1.784.632.699,86	1.764.900.089,36	189.174.876,29	35.687.776,00	11.582.510,00	9.190.269,35	8.332.438,00	1.245.410,00	925.813,00	139.321.058,04	139.806.643,04	61.133.318,00	36.452.738,00	613.000,64
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	259.126.931,76	674.398.571,95	154.260.748,75	7.839.460,00	5.623.868,00	2.039.591,00	2.384.232,73	1.270.517,00	798.920,71	29.659.370,93	37.168.498,28	18.088.879,80	8.922.262,00	997.774,64
3. Gastos financieros	68.468.385,00	2.175.000,00	135.000,00	0,00	0,00	191.411,00	3.356,27	0,00	0,00	26.000,00	1.351.636,65	370.000,00	450.000,00	0,00
4. Transferencias corrientes	5.244.699.215,55	766.684.575,30	370.517.365,96	5.586.572,00	3.260.041,42	96.442,36	312.645,00	6.205,00	236.601,00	11.462.059,16	6.457.162,49	4.777.223,88	1.931.620,00	617.000,00
<b>TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>7.356.927.232,17</b>	<b>3.208.158.236,61</b>	<b>714.087.991,00</b>	<b>49.113.808,00</b>	<b>20.466.419,42</b>	<b>11.517.713,71</b>	<b>11.032.672,00</b>	<b>2.522.132,00</b>	<b>1.961.334,71</b>	<b>180.468.488,13</b>	<b>184.783.940,46</b>	<b>84.369.421,68</b>	<b>47.756.620,00</b>	<b>2.227.775,28</b>
6. Inversiones Reales	1.015.564.265,61	259.835.193,90	29.634.814,87	19.151.189,02	8.620.925,00	5.604.910,77	74.894.125,68	3.749.334,00	35.300,00	60.557.256,00	50.246.605,55	21.242.816,42	16.275.317,00	102.881,81
7. Transferencias de capital	1.760.210.731,29	6.824.520,88	51.800.609,06	249.739.120,74	1.285.700,00	204.991.533,52	1.953.460,32	0,00	179.027,00	0,00	0,00	238.519,86	0,00	0,00
<b>TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.775.774.996,90</b>	<b>266.659.714,78</b>	<b>81.435.423,93</b>	<b>268.890.309,76</b>	<b>9.906.625,00</b>	<b>210.596.444,29</b>	<b>76.847.586,00</b>	<b>3.749.334,00</b>	<b>214.327,00</b>	<b>60.557.256,00</b>	<b>50.246.605,55</b>	<b>21.481.336,28</b>	<b>16.275.317,00</b>	<b>102.881,81</b>
8. Activos Financieros	14.378.843,00	936.314,00	204.344,00	78.540,00	13.000,00	12.000,00	1.110.000,00	1.920.738,07	0,00	215.000,00	200.000,00	300.400,00	250,00	0,00
9. Pasivos Financieros	104.866.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	553.572,48	20.635.710,95	1.868.393,00	124.000,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>119.244.843,00</b>	<b>936.314,00</b>	<b>204.344,00</b>	<b>78.540,00</b>	<b>13.000,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>1.110.000,00</b>	<b>1.920.738,07</b>	<b>0,00</b>	<b>768.572,48</b>	<b>20.835.710,95</b>	<b>2.168.793,00</b>	<b>124.250,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.251.947.072,07</b>	<b>3.475.754.265,39</b>	<b>795.727.758,93</b>	<b>318.082.657,76</b>	<b>30.386.044,42</b>	<b>222.126.158,00</b>	<b>88.990.258,00</b>	<b>8.192.204,07</b>	<b>2.175.661,71</b>	<b>241.794.316,61</b>	<b>255.866.256,96</b>	<b>108.019.550,96</b>	<b>64.156.187,00</b>	<b>2.330.657,09</b>

Fuente: Cuentas anuales de cada entidad.

**ENTIDADES SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA**  
**OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR ENTIDADES Y CAPÍTULOS**

CAPÍTULOS	JCYL	GRS	GSS	ECYL	INJUVE	ADE	ITA	EREN	CES	UVA	USAL	ULE	UBU	ACSUCYL
1. Gastos de personal	1.779.506.227,19	1.762.404.218,15	185.674.061,81	34.618.130,39	10.954.606,68	8.926.639,95	7.861.903,43	1.236.914,74	917.757,66	136.247.943,59	138.992.256,22	60.886.937,80	36.243.781,39	613.000,64
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	243.304.164,33	642.580.516,75	128.462.612,32	6.887.620,21	5.469.435,06	1.532.884,80	2.078.699,36	1.150.849,64	618.767,85	24.592.809,25	30.804.353,83	15.536.054,92	8.449.494,15	993.151,83
3. Gastos financieros	68.236.770,68	2.174.191,26	132.040,30	0,00	0,00	4.982,51	3.356,27	0,00	0,00	23.753,69	1.271.359,78	162.298,58	214.354,52	0,00
4. Transferencias corrientes	5.205.279.423,34	764.942.625,42	363.357.933,70	2.739.658,52	2.743.447,29	63.516,13	282.239,46	4.730,00	219.937,00	6.816.787,71	5.431.055,41	3.840.620,65	1.583.906,72	617.000,00
<b>TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>7.296.326.585,54</b>	<b>3.172.101.551,58</b>	<b>677.626.648,13</b>	<b>44.245.409,12</b>	<b>19.167.489,03</b>	<b>10.528.023,39</b>	<b>10.226.198,52</b>	<b>2.392.494,38</b>	<b>1.756.462,51</b>	<b>167.681.294,24</b>	<b>176.499.025,24</b>	<b>80.425.911,95</b>	<b>46.491.536,78</b>	<b>2.223.152,47</b>
6. Inversiones Reales	951.289.467,68	229.780.684,80	18.521.153,15	17.248.564,16	7.000.624,24	2.803.768,33	73.828.498,64	3.555.128,81	35.042,33	29.810.719,58	31.659.897,23	13.132.872,22	7.930.861,43	102.881,81
7. Transferencias de capital	1.682.110.577,81	6.655.828,86	39.595.272,34	221.076.639,85	905.489,99	187.974.562,57	1.833.973,96	0,00	173.239,50	0,00	0,00	176.721,29	0,00	0,00
<b>TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.633.400.045,49</b>	<b>236.436.513,66</b>	<b>58.116.425,49</b>	<b>238.325.204,01</b>	<b>7.906.114,23</b>	<b>190.778.330,90</b>	<b>75.662.472,60</b>	<b>3.555.128,81</b>	<b>208.281,83</b>	<b>29.810.719,58</b>	<b>31.659.897,23</b>	<b>13.309.593,51</b>	<b>7.930.861,43</b>	<b>102.881,81</b>
8. Activos Financieros	14.153.738,83	39.837,28	198.944,00	66.540,00	3.000,00	12.000,00	1.101.130,18	1.917.465,52	0,00	197.574,69	166.744,00	216.960,00	248,00	0,00
9. Pasivos Financieros	104.866.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.847,56	20.628.914,59	1.862.165,41	123.995,41	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>119.019.738,83</b>	<b>39.837,28</b>	<b>198.944,00</b>	<b>66.540,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>1.101.130,18</b>	<b>1.917.465,52</b>	<b>0,00</b>	<b>244.422,25</b>	<b>20.795.658,59</b>	<b>2.079.125,41</b>	<b>124.243,41</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.048.746.369,86</b>	<b>3.408.577.902,52</b>	<b>735.942.017,62</b>	<b>282.637.153,13</b>	<b>27.076.603,26</b>	<b>201.318.354,29</b>	<b>86.989.801,30</b>	<b>7.865.088,71</b>	<b>1.964.744,34</b>	<b>197.736.436,07</b>	<b>228.954.581,06</b>	<b>95.814.630,87</b>	<b>54.546.641,62</b>	<b>2.326.034,28</b>

Fuente: Cuentas anuales de cada entidad.



**ENTIDADES SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

**DERECHOS RECONOCIDOS POR ENTIDADES Y CAPÍTULOS**

CAPÍTULOS	JCYL	GRS	GSS	ECYL	INJUVE	ADE	ITA	EREN	CES	UVA	USAL	ULE	UBU	ACSUCYL
1. Impuestos directos	1.570.966.572,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos indirectos	2.220.787.747,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Tasas y otros ingresos	167.517.183,95	40.068.520,13	27.439.465,68	706.119,80	8.837.180,88	3.488.881,11	4.064.609,98	535.816,30	0,00	31.438.182,34	40.274.287,64	18.574.046,24	9.575.698,83	0,00
4. Transferencias corrientes	4.810.084.143,53	3.097.627.534,72	603.751.462,66	40.328.796,89	14.599.151,10	9.613.657,00	7.790.296,50	665.132,02	1.833.263,00	143.838.414,26	144.689.298,04	63.923.984,33	37.445.828,99	0,00
5. Ingresos patrimoniales	29.043.608,53	1.770.877,76	292.732,82	261.455,81	96.266,04	109.480,16	52.063,57	589.299,69	4.077,64	660.362,51	2.054.732,16	179.069,02	288.022,47	5.657,09
<b>TOTAL DE OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>8.798.399.256,31</b>	<b>3.139.466.932,61</b>	<b>631.483.661,16</b>	<b>41.296.372,50</b>	<b>23.532.598,02</b>	<b>13.212.018,27</b>	<b>11.906.970,05</b>	<b>1.790.248,01</b>	<b>1.837.340,64</b>	<b>175.936.959,11</b>	<b>187.018.317,84</b>	<b>82.677.099,59</b>	<b>47.309.550,29</b>	<b>5.657,09</b>
6. Enajenación de inversiones reales	25.461.605,98	276.725,83	667.019,50	7.324.893,59	595,00	13.189.006,91	0,00	0,00	0,00	6.970,11	16.355,11	786,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	421.458.187,99	297.365.245,13	68.158.486,95	237.855.488,90	9.081.072,00	209.365.328,93	77.956.026,63	5.522.974,79	214.327,00	26.648.398,99	29.182.072,77	10.069.096,40	6.689.645,99	2.325.000,00
<b>TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>446.919.793,97</b>	<b>297.641.970,96</b>	<b>68.825.506,45</b>	<b>245.180.382,49</b>	<b>9.081.667,00</b>	<b>222.554.335,84</b>	<b>77.956.026,63</b>	<b>5.522.974,79</b>	<b>214.327,00</b>	<b>26.655.369,10</b>	<b>29.198.427,88</b>	<b>10.069.882,40</b>	<b>6.689.645,99</b>	<b>2.325.000,00</b>
8. Activos Financieros	2.366.563,23	52.568,46	198.944,00	65.892,36	1.687,50	10.937,50	1.150.703,38	443.142,47	0,00	173.635,07	171.063,38	241.269,78	0,00	0,00
9. Pasivos Financieros	1.374.091.898,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.076.806,88	15.248.072,90	5.548.516,56	2.165.435,39	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.376.458.461,23</b>	<b>52.568,46</b>	<b>198.944,00</b>	<b>65.892,36</b>	<b>1.687,50</b>	<b>10.937,50</b>	<b>1.150.703,38</b>	<b>443.142,47</b>	<b>0,00</b>	<b>2.250.441,95</b>	<b>15.419.136,28</b>	<b>5.789.786,34</b>	<b>2.165.435,39</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.621.777.511,51</b>	<b>3.437.161.472,03</b>	<b>700.508.111,61</b>	<b>286.542.647,35</b>	<b>32.615.952,52</b>	<b>235.777.291,61</b>	<b>91.013.700,06</b>	<b>7.756.365,27</b>	<b>2.051.667,64</b>	<b>204.842.770,16</b>	<b>231.635.882,00</b>	<b>98.536.768,33</b>	<b>56.164.631,67</b>	<b>2.330.657,09</b>

Fuente: Cuentas anuales de cada entidad.